



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2014

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Down León – Amidown- Asociación Amigos síndrome de Down

Régimen Jurídico

Asociación sin ánimo de lucro

Registro de Asociaciones

- A) **Registro Provincial de Asociaciones** de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- B) **Registro de Entidades Servicios y Centros de carácter social**, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

A) Nº 2.012

18/01/1996

G24330326

B) 24.0220 E

15/04/1998

G24330326

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ San Antonio (Grupo Escolar Cervantes)

s/n

24008

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

León

León

987084948

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

amidown@amidown.org

987807948



2. FINES ESTATUTARIOS

A continuación se refleja el artículo 2 de los Estatutos de **Down León – Amidown-, Asociación Amigos síndrome de Down** en los que se recogen los fines de la misma.

ART.2- La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.

La Asociación, no estará restringida a beneficiar exclusivamente a sus asociados sino que será abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

Para la consecución de tales fines, la Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- a) Promover ante la Administración y las organizaciones políticas y civiles, el desarrollo de una legislación realmente integradora.
- b) Gestiones frente a la administración para exigir el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico en todos los casos, y la no discriminación.
- c) Defensa legal frente a cualquier discriminación, incluso ejerciendo la acción popular en su caso.
- d) La asistencia social a todas las personas con síndrome de Down y sus familias.
- e) Información, apoyo y asistencia a los padres de personas síndrome de Down.
- f) Promoción de centros y gabinetes de estimulación, y formación psicológica.
- g) Tramitación de becas y gestiones para la obtención de Ayudas y Subvenciones en Organismos Públicos y Privados.
- h) Promoción de Centros Especiales de Empleo para beneficiarios.
- i) Creación de una bolsa de trabajo, promocionando la contratación de los beneficiarios por las empresas de la localidad.
- j) Organización de cursos, conferencias y campañas de información a la sociedad, mediante los medios de comunicación.
- k) Creación y fomento de un fondo de ayuda y pensiones para los afectados o su concertación con uno ya existente.
- l) Conceder y gestionar ayudas y subvenciones para casos especiales de necesidad en el caso de familias sin medios económicos.
- m) Edición de una publicación periódica, con contenido de interés para los asociados en referencia a los distintos campos que afectan a los beneficiarios.
- n) Organización de actos sociales, culturales y deportivos, y subvención de los mismos, o integración en organizaciones ya preexistentes que cubran estas necesidades.
- o) La creación de la sección juvenil y/o deportiva dentro de la Asociación.
- p) Y todas aquellas otras actividades que puedan servir para la consecución del fin social, teniendo la presente relación de actividades un carácter meramente enunciativo, no taxativo.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
- 112 socios numerarios y usuarios, es decir, padres y madres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín.		112
- 53 (Socios colaboradores, simpatizantes o personas sensibilizadas con el síndrome de Down)	1	53
		Total socios: 165

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

La sociedad limitada, Lancia Dental S.L., ha sido socio colaborador hasta el 1/03/2014



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS. GESTIÓN Y MANTENIMIENTO

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro de este apartado, se adscriben las diferentes actividades desarrolladas a lo largo del año, y realizadas en beneficio de las personas con síndrome de Down y/ o discapacidad intelectual afín y sus familias, y que fomentan el movimiento asociativo, propiciando espacios de encuentro, entre las familias, los usuarios, y los profesionales de la entidad, así como personas ajenas a la misma, con clara sensibilidad hacia el síndrome de Down y cuya participación en las mismas suponen un clara colaboración en beneficio de las personas que Amidown atiende.

Cabe mencionar que uno de los objetivos que se fomentan con la realización de las diferentes actividades asociativas, es la divulgación, ya que se da difusión de las mismas a través de los medios de comunicación habituales como son la página web, el Facebook, y twitter. De igual forma se envía nota de prensa a los medios locales sobre las actividades desarrolladas, con el fin de dar a conocer estas a la población general.

En este apartado también se desarrollará lo referido a la Gestión de Recursos de la entidad, ya que supone una actividad de soporte y apoyo a la organización, y a las diferentes actuaciones e iniciativas desarrolladas por Amidown de forma eficiente, eficaz, rentable y segura.

Breve descripción de la actividad

Las actividades enmarcadas dentro de este apartado son las siguientes:

- **Gala de Baile Rumballet;** Gala organizada conjuntamente por Amidown y la Escuela de Baile Rumballet, en la que participan la gran mayoría de alumnos de la cita escuela, así como el grupo de baile de Amidown, que recibe clases semanales de baile, a través de convenio con la citada escuela.

En el 2014 esta gala se realizó el día 12 de Enero en el Auditorio Ciudad de León, gracias a la colaboración en este acto del Ayuntamiento de León. Desde Amidown se invitó al acto a diferentes personalidades institucionales de León, acudiendo finalmente el Gerente Territorial de Servicios Sociales, D. Carlos Miller, y la Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de León, Dña. Montserrat Gutiérrez.

Los asistentes a dicha Gala, colaboraron a través de la donación de 7 € o 5€, en función del tipo de asiento solicitado, correspondiendo la colaboración a platea y anfiteatro, y tribuna posterior respectivamente.

- **Actos de Conmemoración del Día Mundial del síndrome de Down:** se llevó a cabo el sábado día 22 de Marzo. Este evento consistió, por un lado en un acto institucional, con las intervenciones del Presidente de Amidown, y las diferentes personalidades que asistieron, tales como el Gerente Territorial de Servicios Sociales, Carlos Miller, la Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de León, Montserrat Gutiérrez, el Vicepresidente de la Diputación de León, Marcos Martínez Barazón.

Como viene siendo habitual se hizo entrega de los premios "Martillo Solidario 2014- Rompiendo Barreras" que en el año 2014 recayeron en el Estudio Fotográfico Andrés de la Torre y a Karine Giffoni, maquilladora y estilista personal. Se hace esta mención, a ambos por su inestimable colaboración desinteresada en el proyecto "Calendario Solidario" de Amidown desde el año 2012.

De igual forma durante el acto institucional se colocaron en las instalaciones anejas al acto una breve muestra de las fotografías realizadas por los alumnos en el taller de fotografía ofrecido por Amidown, y que contó con la colaboración del fotógrafo leonés Andrés de la Torre.

A la finalización de los actos se llevó a cabo una Comida Solidaria en el Hostal San Marcos, para familias, usuarios, profesionales, personalidades y para todo aquel que quisiera participar.

Después de la comida se ofreció a los asistentes una sobremesa amenizada con música y baile.

- **Moteros Solidarios 2014:** iniciativa conjuntamente organizada por Amidown y la asociación de Moteros Solidarios se llevó a cabo el 23 de marzo en el parking de la Facultad de Educación de la Universidad de León, esta actividad goza de gran aceptación entre nuestros usuarios y sus familias. En esta actividad contó con la participación de los moteros y sus familias que realizaron cortos recorridos por el parking con sus motos, llevando como acompañantes a personas con síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual afín



Cabe mencionar la colaboración del Rectorado de León y la Facultad de Educación en el permiso para el uso del parking en el que se desarrolló la actividad. También se solicitó permiso a la Policía Local de León para el acotado del parking.

Después de la jornada en el parking, se ofreció a todos los asistentes un tentempié en las instalaciones de Amidown.

- **Asamblea General de Socios:** durante el 2014 se realizaron dos Asambleas Generales de Socios. Para facilitar la asistencia de las familias a las asambleas se ofreció, durante la celebración de las mismas, dos actividades lúdicas una para menores de 16 años y otra para mayores de 16 años.

Las fechas de realización de las mismas fueron el 30/05/2014 y el 12/12/2014.

- **Calendario Solidario 2015:** esta iniciativa se materializó en la creación de un Comité de trabajo para las gestiones necesarias que comprendieron la realización del Calendario Solidario 2015.

Antes de la constitución del citado comité se llevó a cabo el contacto con todas las familias socias de la entidad a través de una carta, informándolas de la constitución del mismo, cuya composición se planteó en 5 personas, de las cuales una era un miembro de Junta Directiva, dos profesionales de la entidad y dos socios, así como de la posibilidad de participación de todo aquel que lo manifestará. Finalmente estuvo formado por 4 personas, un miembro de Junta Directiva, una socia y dos profesionales del Dpto. de Administración de Amidown.

Las principales gestiones llevadas a cabo por dicho comité fueron: contacto con la Fundación A3Media, con la productora de la serie, contacto con familias de los participantes para que manifestarán la participación de sus hijos en el proyecto, selección de participantes, contacto con el fotógrafo, organización del viaje, selección de fotografías para el calendario, búsqueda de presupuestos para impresión, búsqueda de patrocinadores para la impresión del calendario, formalización de acuerdos con los patrocinadores, búsqueda de puntos de distribución, reparto calendarios, seguimiento y control de calendarios...

En la edición del 2014 Amidown contó con la colaboración de los actores de la serie de Antena 3, "Amar es para Siempre", que posaron con parte de los usuarios de Amidown en los estudios de la productora en Madrid.

El 12 de Noviembre se presentó en los estudios de Diagonal TV en Madrid, el Calendario Solidario 2015 de Amidown. En la misma participaron algunos de los actores de la serie, y el Director de la misma, así como usuarios de Amidown, y su Presidente.

Cabe mencionar que fruto de las diferentes gestiones realizadas, fue posible la realización de las fotografías que componen el Calendario Solidario 2016. Para esta ocasión se contó con la colaboración de la Sociedad General de Autores, SGAE, y con algunos de los artistas con mayor repercusión mediática en el panorama musical y cómico. Las fotografías se realizaron en la sede de la SGAE en Madrid, y en esta ocasión Amidown, también contó con la colaboración del fotógrafo Andrés de la Torre, y la maquilladora Karine Giffoni. Para la realización de las fotografías que compondrán el calendario, se realizaron 5 viajes, los días 6, 7, 13 y 28 de Mayo, y el 12 de Junio. Las gestiones propias que entrañan el diseño y distribución del calendario se realizaron a lo largo del año 2015.

- **Acto de presentación de la Furgoneta adaptada:** Amidown fue beneficiaria de la "XI Convocatoria de Ayudas" de la Fundación Solidaridad Carrefour, convocatoria en la que se solicitaba parte del importe correspondiente de adquisición de una furgoneta adaptada.

Por ello el día 15/07/2014, se organizó en el parking del centro comercial de Carrefour, el acto de entrega del vehículo.

Se contactó con todas las familias de la entidad, para invitarlas al acto, acompañadas de sus hijos, por lo que en este acto también participo representación de las familias y los usuarios de Amidown.

A dicho acto se invitó a diferentes personalidades de la ciudad de León, acudiendo al mismo el Gerente Territorial de Servicios Sociales, D. Carlos Miller, Dña. Manuela García Robles, en representación de la Diputación de León. En representación del Ayuntamiento de León, acudieron Francisco Javier Reyeró Gutiérrez- Concejal de Educación, Deportes y Coto Escolar y Dña. Patricia Guerrero Rodríguez, Concejala de Mujer, Igualdad, Derechos Humanos y Plan Municipal Sobre Drogas. En el acto también se contó con la presencia de Cruz Roja, en la persona de Marta Cuesta, coordinadora provincial de dicha institución.

Por parte de Carrefour, participó D. Francisco Martínez Gómez, Director de Carrefour en León, y en nombre de Amidown, su Vicepresidente, D. Jose M^º Córtes Aranaz. También acudió representación de la Fundación Solidaridad Carrefour.

A la finalización del acto se ofreció a los asistentes un vino español gentileza de los hipermercados Carrefour.



- **Mercadillo Solidario:** esta iniciativa se desarrolló gracias a la donación de artículos de diferentes comercios, artesanos, y particulares de León y provincia. Los artículos donados son expuestos en la Sala Torreblanca del Nuevo Recreo Industrial, y los diferentes visitantes pudieron llevárselos a la vez que contribuían con la entidad entregando una donación.

Para el desarrollo de esta iniciativa Amidown, contó con la colaboración de aproximadamente 40 comercios, así como la colaboración del Nuevo Recreo Industrial, con la cesión de la Sala Torreblanca.

Esta iniciativa en el 2014 se desarrolló desde el lunes día 1 de Diciembre hasta el domingo 7 de Diciembre, en la Sala Torreblanca del Nuevo Recreo Industrial, en la Plaza de San Marcelo, de León. El horario de la misma fue de 10,00 a 14,30h y de 16,30 a 21,00h los días laborales y de 16,00 a 21,00h en fin de semana.

Está iniciativa fue atendida por profesionales y socios de la entidad.

- **Colaboración con la Fundación Once en la difusión y venta del Sorteo del Cupón extraordinario del 1 de Enero de 2015, campaña "Regala Ilusión",** por lo que se difundió entre los socios dicha campaña a través de los medios habituales de Amidown, página web, Facebook y twitter.
- **Divulgación:** Engloba la realización de todas aquellas actuaciones encaminadas a sensibilizar a la sociedad, buscando los medios para hacer llegar al mayor número de personas posibles, información sobre el síndrome de Down. En definitiva se trata de difundir lo que es el síndrome de Down, los programas, proyectos y las actividades que se realizan desde la entidad, dando especial relevancia así a la visibilidad del síndrome de Down y la discapacidad intelectual afín en diferentes medios, llegando a la población general.

Las principales actuaciones dentro de este apartado son:

a) "Proyecto de Información, Sensibilización y Divulgación: Necesidades en la Vida de una persona con Síndrome de Down." Desarrollado en centros escolares, en los que se realiza un taller por curso, que gira en torno a un cuento sobre Pablo, un chico con síndrome de Down, y su primer día en un colegio nuevo, se muestran las diferentes situaciones a las que se enfrenta una persona con síndrome de Down y cómo con la ayuda de sus iguales, los obstáculos pueden convertirse en oportunidades de aprender. Antes del relato del cuento, se explican las principales características del síndrome de Down, y se proyecta un video sobre Amidown, en el que pueden verse personas con síndrome de Down, y/o discapacidad intelectual afín, desarrollando diferentes situaciones cotidianas, como acudir a clase, realizar prácticas en empresa, trabajar, ir a clases de baile...A continuación se relata el citado cuento. Después se dio lectura a unas pautas de comportamiento hacia las personas con síndrome de Down, y se repasó lo trabajado durante el taller. A cada alumno se le entregó una copia del cuento, y material informativo sobre el síndrome de Down, de igual forma a cada profesor también se le entrega material, formado por el cuento, material sobre pautas de intervención educativa e información sobre el síndrome de Down.

Este proyecto ejecutado en el 2014, gracias a subvención de la Excma. Diputación de León, se desarrolló en los colegios del medio rural, Pedro Aragonese de Mansilla de las Mulas y el CRA de Trobajo del Cerecedo, (que comprende las siguientes localidades: Trobajo del Cerecedo, Grulleros, Vilecha, y Vega de Infanzones). La actividad se desarrolló en 25 talleres, 11 en la localidad de Mansilla de las Mulas, y 14 en el CRA de Trobajo de Cerecedo. Esta iniciativa llegó a 366 escolares en total, 181 en la localidad de Mansilla de las Mulas, y 185 en el Colegio de Mansilla de las Mulas. En ambos centros escolares la actividad se dirigió a alumnos de los niveles de infantil y primaria.

El número total de docentes que participaron en el proyecto fue de 41, 17 en el caso de Mansilla de las Mulas y 24 en el CRA de Trobajo del Cerecedo.

b) Gestión de página web y redes sociales: con el fin de informar y concienciar a la sociedad general sobre el síndrome de Down, las actividades realizadas por la entidad, eventos o novedades de interés, Amidown cuenta con redes sociales, gestionadas desde el Dpto. de Administración, y que son actualizadas de manera constante. Esta actualización de página web y redes sociales propias de Amidown, ha supuesto durante el 2014, la siguiente actividad en cifras:

Los principales medios utilizados para la difusión de las noticias y novedades relativas a Amidown han sido: página web, www.amidown.org; Facebook y Twitter de Amidown, (@amidown_leon). Estos medios así como su actividad han sido gestionados desde el Dpto. de Administración.

- ✓ Página web, www.amidown.org; que en el año 2014 contó con 61 nuevas publicaciones relativas a información sobre diferentes actividades y novedades de la entidad.
- ✓ Facebook de Amidown, que en el año 2014 contó con 85 nuevas publicaciones o información compartida a través de otras páginas, sobre actividades y novedades de la entidad, o sobre noticias de interés a cerca del síndrome de Down.
- ✓ Twitter Amidown (@amidown_leon): en el pasado año 2014 contó con 141 nuevas publicaciones o información compartida a través de otras páginas, sobre actividades y novedades de la entidad, o sobre noticias de interés a cerca del síndrome de Down.



c) 10º Aniversario Fundación Alimerka: Durante el mes de Noviembre, la Fundación Alimerka para conmemorar su décimo aniversario lanzó una campaña especial. Esta campaña consistió en una donación especial que la Fundación Alimerka entregó a la entidad más votada, dentro de cada una de las tres categorías diferencias por áreas de trabajo (Salud, Cooperación y Acción Social). Las votaciones pudieron realizarse a través de su página web, www.fundacionalimerka.es, del 1 al 30 de Noviembre.

Amidown participó, conjuntamente con Down Asturias y Down Valladolid, en la categoría de Acción Social. La importancia de esta iniciativa radicó en la importante campaña de difusión realizada por Amidown, ya que efectuó envíos de notas de prensa a medios locales y provinciales en diferentes momentos del mes de noviembre, envió diferentes correos electrónicos informando de la campaña, así como mensajes de WhatsApp en cadena. De igual forma que en ocasiones anteriores Amidown también utilizó sus medios habituales de difusión, página web, Facebook y twitter.

Fruto de la continua campaña de realizada por parte de Amidown y sus socios fue junto con Down Asturias y Down Valladolid, ganadora de esta campaña especial.

d) Campaña de recogida de móviles usados: se ha continuado con la una campaña de recogida de teléfonos móviles iniciada en el 2013 para su posterior entrega a una empresa encargada del reciclaje de teléfonos. Por ello se hizo seguimiento de las cajas habilitadas para la recogida, dispuestas en diferentes puntos de la ciudad de León. Estos fueron: Sede de Amidown, Farmacia Martín Granizo, Estudio Fotográfico Andrés de la Torre, Centro Comercial Espacio León, Punto de Información, Librería Tomás. De igual forma que en ocasiones anteriores se hizo uso de los medios habituales de la asociación, página web, Facebook y twitter para la difusión de la misma. Una vez recogidos los terminales fueron inventariados y clasificados, para su posterior entrega a la empresa de reciclaje.

e) Lotería de Navidad: siendo ya una iniciativa con tradición en la asociación, se iniciaron en el mes de septiembre las gestiones necesarias para poner a la venta la tradicional lotería navideña (contacto lotero, numeración de talonarios, elaboración y seguimiento del control de talonarios...) poniéndose a disposición del público en el mismo mes de Septiembre. Se dio difusión de dicha venta a través de los medios habituales de la entidad para difundir esta actividad.

f) Envíos de notas de prensa y difusión en medios de comunicación: Con el fin de informar y concienciar a la población general sobre las principales actuaciones o actividades llevadas a cabo por Amidown, se enviaron diferentes notas de prensa a los diferentes medios de comunicación locales, provinciales o nacionales, con información de interés. De los diferentes envíos realizados, las apariciones en prensa de Amidown, a lo largo del 2014, han sido las siguientes:

Mes	Fecha/Nombre medio/Titular
Enero	<ul style="list-style-type: none">- 12/01/2014 en el periódico Diario de León. Titular: "Gala de Baile Rumballet en beneficio de Amidown"- 12/01/2014 en el periódico lleon.com. Titular: "Gala benéfica en el Auditorio Ciudad de León a favor de Amidown"- 12/01/2014 en el periódico Leonnoticias.com. Titular: "Rompiendo barreras"- 13/01/2014. En el periódico Diario de León. Titular: "Bailes en el Auditorio a favor de Amidown"- 16/01/2014. En el periódico Leonnoticias.com Titular: "La Once colabora en el mantenimiento de las instalaciones de Amidown."
Febrero	<ul style="list-style-type: none">- 15/02/2014. En el periódico lleonn.com. Titular: "Los chicos de Amidown aprenden a ser fotógrafos"- 15/02/2014. En el periódico Leonnoticias.com. Titular: "La fotografía de Amidown"



Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - 3/03/2014. En la revista 20minutos.com. “Amidown crea una bolsa solidaria con la que recaudar 1.000 euros para costear servicios esenciales para cinco personas”. - 03/03/2014. En el periódico Genedigital.es. Titular: “Amidown crea una bolsa solidaria con la que recaudar 1.000 euros para costear servicios esenciales para cinco personas” - 05/03/2014 En el periódico Leonnoticias.com. Titular: “Amidown crea una bolsa solidaria para costear los servicios a cinco usuarios”. - 06/03/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “Amidown busca fondos para costear servicios” - 18/03/2014. En el periódico Leonnoticias.com. Titular: “El gran día para el síndrome de Down” - 20/03/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “Jesús M^a Sánchez” - 21/03/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “Amidown organiza una comida solidaria.” - 21/03/2014. En el periódico lleon.com. Titular: “Amidown pide a las administraciones que no recorten en discapacidad porque las familias “están al límite” - 24/03/2014. En el periódico Leonnoticias.com. Titular: “Diversión sobre ruedas” 	
Abril	<ul style="list-style-type: none"> - 06/04/2014. En el periódico Diario de León. Titular. “Amidown busca ‘donantes’ para un programa de vida independiente” - 06/04/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “El síndrome de la integración” - 09/04/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “La Silbar y Amidown plantan árboles el día 11 en Nava”. - 11/04/2014. En la página de la agencia de noticias Servimedia. Titular: “Carrefour premia con 180.000 € a seis ONG que trabajan con la infancia desfavorecida”. - 14/04/2014. En el periódico lleon.com. Titular: “Más árboles en el monte de Navatejera”. - 14/04/2014. En el periódico Leonnoticias.com. Titular: “Una treintena de miembros de Amidown plantan árboles en Navatejera”. - 14/04/2014. En el periódico Leonnoticias.com. Titular: “La fundación Solidaridad Carrefour da alas a Down León con 30.000 euros” - 15/04/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “La Fundación Solidaridad Carrefour dona 30.000 euros a Amidown en León para su proyecto de accesibilidad” 	
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - 01/06/2014. Revista XL Semanal. Titular: “Amar es para todos”. - 28/06/2014. Revista Pronto. Titular: “Amar es para siempre con los niños con síndrome de Down”. 	



<p>Julio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 10/07/2014. En el periódico Leonnoticias.com. Titular: “La 'Fundación Solidaridad Carrefour' entrega un coche adaptado a Amidown” - 13/07/2014. En el periódico Ileon.com. Titular: “La Fundación Solidaridad Carrefour entregó hoy un vehículo adaptado a la asociación “Down León – Amidown-. - 14/07/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “Carrefour entrega un vehículo a Down León”. - 14/07/2014. En el periódico Leonnoticias.com. Titular: “La Fundación Solidaridad Carrefour dona un vehículo adaptado a Amidown”. - 14/07/2014. En la página de la agencia de noticias Servimedia. Titular: “Fundación Solidaridad Carrefour dona un vehículo adaptado a Down León”. - 15/07/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “La Fundación Carrefour dona un vehículo a Amidown”
<p>Noviembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En la página: .cronicasocial.com - 3/11/2014. En el periódico Leonnoticias.com. Titular: Amidown pide el voto de la sociedad leonesa por una buena causa - 06/11/2014. En el periódico Leonnoticias.com Titular: “Alimerka multiplica su solidaridad” - 11/11/2014. En el periódico Leonnoticias.com Titular: “Amar es para siempre” - 12/11/2014. En la página de la agencia de noticias Servimedia. Titular: “Actores de 'Amar es para siempre' protagonizan el calendario solidario de Amidown.” - 13/11/2014. En la revista Que me dices. Titular: ‘Amar es para siempre’ colabora con el calendario solidario de Amidown” - 20/11/2014. En el periódico Diario de León. Titular “Amidown ofrece cursos de Administrativos” - 26/11/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “Mercadillo Solidario en el Recreo Industrial”. - 26/11/2014: En el periódico Ileon.com. Titular: “Amidown pide el voto de los leoneses por una buena causa”. - 27/11/2014. En el periódico Leonnoticias.com Titular: “Amidown pide tu voto” - 28/11/2014 En el periódico Leonnoticias.com Titular: “Vuelve el Mercadillo de Amidown” - 29/11/2014. En el periódico Gentedigital.es Titular: “Amidown pide el voto de los leoneses para ganar la 'Donación Especial' de la Fundación Alimerka”
<p>Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 02/12/2014. En el periódico Diario de León. Titular: “Más Vida Independiente.” - 17/12/2014. En el periódico Leonnoticias.com Titular: “Diputación y Amidown llevan la realidad de los afectados a las aulas” - 17/12/2014. En el periódico Leon7dias.com Titular: “La Diputación de León ha colaborado con el proyecto “INFORMACION SENSIBILIZACION Y DIVULGACION SOBRE EL SINDROME DE DOWN” - 19/12/2014. En el apartado de Salud del Periódico ABC Castilla y León. Titular “Espíritu Solidario. La cultura celebra su Navidad”



- **Gestión y mantenimiento de la actividad:** Tiene como principal objetivo la gestión y el mantenimiento de la estructura Asociativa de una forma eficiente, eficaz, rentable y segura, y se ha adscrito al Departamento de Administración y RR.HH. Durante el ejercicio 2014 se han realizado las siguientes actividades:

a) Gestión de la información y el conocimiento.

Se encarga de la localización, organización y protección de la información existente en Down-León-Amidown.

- Mediante la continuación con el sistema implantado en el 2009
- La coordinación de los proyectos y las personas, profesionales que llevan a cabo en distintos horarios más de 100 actividades diferentes al año.
- El mantenimiento del archivo, tratamiento documental de acuerdo con la normativa internacional y legislación vigente.
- El mantenimiento y diseño de herramientas informáticas.
- Separación de datos sensibles. Aplicándose al 100% de los expedientes enviados a definitivo.
- Ejecución de archivo.
- Mantenimiento de las obligaciones establecidas por la LOPD.

b) Gestión administrativa y financiera. Gestión de compras y mantenimiento.

Como principal objetivo nos encontramos el control de la gestión contable, fiscal y laboral, así como la gestión de compras de material y adquisición de equipamiento. También se gestiona el programa de Mantenimiento que incluye la intendencia y mantenimiento general de la Asociación y la administración de la gestión asociativa.

Todo esto se puede resumir en que el objetivo general del departamento de Administración es mantener la estructura asociativa de Down León-Amidown-, de una forma eficiente, eficaz, rentable y segura, dando soporte al resto de departamentos y sirviendo de entrada al resto de las demandas de familias, usuarios, proveedores y clientes.

La valoración general de este servicio es muy buena, ya que se ha logrado dar cumplimiento a todas las actividades encomendadas, tanto en tiempo como en forma. A través de las herramientas de control del ingreso y del gasto, se ha conseguido armonizar la ejecución del presupuesto con la previsión y planificación del mismo.

c) Gestión de los recursos humanos.

Tiene como objetivo asegurar una correcta gestión de los recursos humanos, de manera que se dé cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente, y se fomente la armonía en la relación laboral entre trabajadores y la entidad. El Departamento de recursos humanos se define como un departamento de soporte y centra sus esfuerzos en dotar, desarrollar y mantener a las personas idóneas para cumplir con los objetivos de la entidad, a la vez que se ocupa de la gestión de todos los asuntos relacionados con las personas. Durante el ejercicio 2014 este Departamento ha seguido siendo supervisado directamente por Junta Directiva, a través de uno de sus miembros nombrado Responsable de RR.HH en colaboración con la Responsable de Administración.

Durante el 2014, la media de profesionales en plantilla ha sido de 13, contándose en este ejercicio con 16 profesionales, en las categorías de Titulado Superior, Titulado Medio, Auxiliar Técnico Educativo, Cuidador, Oficial Administrativo y Personal no cualificado. Todos ellos han formado un equipo multidisciplinar de trabajo con titulaciones diversas entre las que se encuentran: Licenciado en Psicología, Diplomados en Educación Especial, Diplomados en Audición y Lenguaje, Diplomado en Relaciones Laborales, Diplomado en Trabajo Social, Técnico superior en Administración de Sistemas Informáticos y Técnico en atención socio sanitaria.

En la línea de garantizar la seguridad y estabilidad laboral, durante este ejercicio se han consolidado en indefinidos tres nuevos contratos. La plantilla indefinida ha representado durante este ejercicio el 66,66% del total.

La valoración general del servicio ha sido buena, se ha conseguido optimizar los recursos al máximo, cubriendo todos los servicios principales y esenciales que se ofrecen a los usuarios en un ambiente laboral de lo más óptimo para un correcto desarrollo del trabajo.

Se han gestionado diferentes prácticas formativas en empresa, en colaboración con diferentes centros de educación, como la Universidad de León (Facultad de Educación y E.U. de Trabajo Social), el Instituto de Educación Secundaria Ordoño II, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Valladolid, la Universidad de Huelva, la Academia Julio del Campo, y la entidad Alquite, en perfiles de: Magisterio en la especialidad de Audición y Lenguaje o de Educación especial; Psicopedagogía; Trabajo Social; Educación Social; Socio sanitaria y Monitores de ocio y tiempo libre.

En cuanto a selección de personal se han cubierto todos los puestos vacantes, intentando dar cumplimiento a la política de recursos humanos, en cuanto a la captación, selección y acogida, a la vez que se ha seguido priorizado la recuperación del capital intelectual perdido.

Se ha realizado diferentes tipo de recogida de la satisfacción a través de contacto personal, entrevistas, ..., que ha permitido al Departamento evaluar las condiciones del ambiente laboral (o clima laboral) dentro de la Asociación, y así poder tomar acciones y dar una mejora a este aspecto, con el único fin mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal. A partir de este análisis y como continuación a los esfuerzos realizados en los ejercicios anteriores, se ha seguido trabajando en las medidas preventivas implantadas con anterioridad y que se recogen a continuación:

- Facilitar que la cantidad de trabajo sea adecuada al tiempo disponible para realizarlo.
- Incrementar las oportunidades de desarrollo de las habilidades y conocimientos, evitando el trabajo monótono y repetitivo.
- Eliminar burocracia innecesaria.
- Incrementar el nivel de control sobre los tiempos de trabajo a disposición (pausas, descansos, permisos, vacaciones,.....)
- Potenciar la decisión de los trabajadores sobre sus condiciones.
- Facilitar el apoyo entre el personal de la empresa.
- Fomentar la claridad y transparencia organizativa, definiendo puestos de trabajo, tareas asignadas y margen de autonomía.
- Proporcionar habilidades directivas no autoritarias.



- Eliminar la competitividad entre compañeros/as y departamentos.
- Eliminar el trabajo aislado.
- Garantizar el respeto y el trato justo.
- Garantizar la seguridad y estabilidad en el empleo y en las condiciones de trabajo (conversiones a indefinidos, jornadas, sueldo, etc).
- Facilitar la compatibilización entre la vida laboral y familiar (evitando cambios de jornada sin preavisos, adaptando la jornada y distribución de la misma a las necesidades de conciliación....).
- Facilitar la formación individual de los trabajadores, con ajustes de jornadas, permisos para concurrencia a exámenes, cursos de formación adecuados y presenciales,....

En relación a la formación recibida por los profesionales de la Asociación durante el año 2014, podemos distinguir entre:

- Formación individual:
 - Curso Modelo Dir/Floortime (Técnico en Atención Temprana)
 - Red Nacional de Educación (Responsable Dpto. de Formación)
 - Red Nacional de Empleo (Responsable Dpto. de Empleo)
 - Red Nacional de Atención Temprana (Técnico en Atención Temprana)
 - Curso Enseñanza de la natación en la discapacidad (Técnico Actividad Acuática)
 - Curso Photoshop (Informático)
- Formación grupal:
 - Sistemas Mac y pizarras digitales (Responsables y Técnicos Dptos de Formación, Psicopedagógico y Empleo)
 - Vida Independiente (Responsables y Técnicos Dptos de Formación, Psicopedagógico y Empleo)
 - Sistemas Macosx, Smartboard y Word (Responsables y Técnicos Dptos de Formación, Psicopedagógico y Empleo)

Dentro de este apartado se incluye también la Gestión del Voluntariado en la entidad, dando respuesta a las demandas recibidas por personas interesadas en colaborar de manera altruista con nuestro fin.

Desde el pasado 2010, Amidown cuenta con un "Programa del Voluntariado" activo, y presente en la entidad, habiendo consolidado durante el 2014 la participación de forma constante de un Voluntario, en el Departamento de Formación. Se contó también con dos voluntarias más que colaboraron los tres primeros meses del año en este departamento y con el psicólogo de Amidown.

d) Gestión de calidad.

Se pretende garantizar el desarrollo de la actividad conforme a los parámetros del modelo EFQM y la Norma UNE-EN: ISO 9001:2008, generando una cultura hacia la calidad, al margen de la obtención o no de certificados, en vista a la imposibilidad material de conseguirlos por los altos costes de la certificación y la falta de recursos humanos. Durante 2014 Amidown ha centrado sus esfuerzos en materia de calidad en el sostenimiento del trabajo realizado en años anteriores y el mantenimiento del sistema, y en la simplificación de los sistemas.

e) Planificación estratégica y control.

El principal objetivo es la planificación de la estrategia, las acciones a desarrollar y los objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan alcanzar los fines de la entidad y los medios y recursos necesarios para llevarlos a cabo.

En este año la labor ha recaído principalmente en la Junta Directiva en colaboración con los Responsables de Departamento, y las actividades principales desarrolladas han sido:

- El diseño de un plan de acción de la entidad, siguiendo el cuadro de programas, proyectos y actividades aprobado en Asamblea General para el año 2014.
 - Se ha conseguido mantener el precio/hora para el servicio individual y/o grupal sin que este se haya visto incrementado.
 - Se ha dotado de mayor formalidad y recursos a los proyectos de captación de recursos extraordinarios, al pasar a ser una fuente de ingresos importante y necesaria al verse reducidos los ingresos de entidades colaboradoras habituales.
 - Realización de Memorias, evaluaciones y propuestas semestrales, de todos los programas, proyectos y actividades que se desarrollan, por todos los profesionales de la entidad con algún programa a su cargo. La Junta Directiva con toda esta información que plasma la situación de programas y proyectos y marcha de la entidad, situación económica, previsión de actividades y de gestión de recursos humanos, diseña y ajusta la programación de la entidad, y adapta toda la información a la realidad económica procurando armonizar las posibilidades con las necesidades.
- Durante el año 2014 se han presentado 22 memorias con evaluación y propuesta. Se han realizado 10 Juntas Directivas y 2 Asambleas Generales Ordinarias donde se ha trasladado la información recabada de todos los departamentos.
- Coordinación constante entre la Dirección de la entidad y los Responsables de Departamento, sobre todas las actividades realizadas y pendientes de realizar, todos los vencimientos que afectan al área de responsabilidad, y todas las propuestas. Durante el 2014 se han identificado 4 responsables de Departamentos: Dpto. Administración y RR.HH., Dpto. Formación, Dpto. Empleo y Dpto. Psicopedagógico. A su vez cada proyecto y actividad ha contado con un Responsable directo. Desde el Departamento de Administración y RR.HH, y siguiendo las indicaciones de Junta Directiva, se han marcado prioridades y se ha repartido el trabajo, y las nuevas actividades en función de las capacidades, habilidades, destrezas y disponibilidades del personal.

f) Búsqueda de financiación.

Consiste en la captación de fondos económicos en Amidown, con el objetivo de garantizar el total de los recursos económicos suficientes para poder llevar a cabo los programas, proyectos y actividades de Down León-Amidown-.



Las principales tareas que entraña la búsqueda de financiación son:

- Búsqueda de convocatorias: esta actividad se lleva a cabo consultando diferentes herramientas como Páginas Web, contactos con otros profesionales, información de entidades a las que pertenecemos, suscripción a revistas y boletines, como el BOCYL y el BOP, búsqueda de nuevas entidades financiadoras...
- Comprobación de cumplimiento de requisitos para acceder a la convocatoria.
- Contacto con entidades para conseguir su colaboración en nuestros programas.
- Presentación, gestión y seguimiento de subvenciones.
- Elaboración de la documentación y de los proyectos.
- Contacto con los financiadores, búsqueda y contacto con posibles financiadores.
- Reuniones de seguimiento de las solicitudes o convenios.
- Presentación de memorias y justificaciones.
- Puesta en marcha de proyectos específicos con fines recaudatorios: Mercadillo Solidario, Cena Benéfica y Calendario Solidario.

Subvenciones solicitadas en el año 2014: 24

Subvenciones concedidas: 12

Subvenciones denegadas: 12

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	566,46€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	358,00€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	198,46€
Aprovisionamientos	30.664,85€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	226,40€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	22.977,93€
d. Trabajos realizados por otras entidades	7.460,52€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.328,89€
Otros gastos de la actividad	12.020,16€



COSTE	IMPORTE
a. Arrendamientos y cánones	480,84€
b. Reparaciones y conservación	3.827,00€
c. Servicios de profesionales independientes	2.577,32€
d. Transportes	760,25€
e. Primas de seguros	1.360,23€
f. Servicios bancarios	560,67€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	463,33€
h. Suministros	1.871,18€
i. Tributos	119,33€
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	7.835,33€
Gastos financieros	62,67€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	72.468,35€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	6.141,25€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10.546,95€
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.328,22€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	2.328,22€
c. Conciertos	



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Otros ingresos del sector privado	65.320,96€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	9.990,80€
c. Otros	55.330,16€
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	84.337,38€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

112 socios, 60 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, y población general de la sociedad.

Clases de beneficiarios/as:

- 60 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Socios numerarios: padres y madres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín.
- Socios usuarios: padres y madres de personas con discapacidad intelectual afín.
- Población general: para las diferentes actividades abiertas a cualquier tipo de público.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos para ostentar la condición de beneficiario de las actividades asociativas descritas, a excepción de las Asambleas Generales de Socios, ya que para la asistencia y votación en las mismas se debe ser socio numerario o usuario de la entidad.

Los socios, usuarios y numerarios, de la entidad pagan 30 euros mensuales, por familia, en concepto de cuota de socio. A este concepto se le sumarian los servicios a los que acudiera la persona, pero el apartado de "Actividades Asociativas" no entraña más gasto que la cuota de socio.

En este apartado cabe mencionar que la cuota de socio, fue becada en el caso de una familia perteneciente a Amidown, con el fin de aliviar la precaria situación económica atravesada por dicho núcleo, evitándose así la pérdida de condición de socio, y la imposibilidad por parte del miembro con síndrome de Down de la citada familia, de recibir servicios de especial importancia para su desarrollo personal y social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención de los beneficiarios es de considerable importancia, ya que las actividades realizadas hacen incidencia en aspectos relacionados con el ocio y actividades asociativas, o bien propiciando, la participación de familias y usuarios, a la vez que se da difusión a las diferentes actividades realizadas, fomentando así la sensibilización del síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín de la sociedad.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- ✓ El fomento del movimiento asociativo entre los socios de la entidad, miembros de Junta Directiva, y profesionales.
- ✓ La creación de espacios de encuentro entre las familias de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín que forman Amidown, profesionales, y/o simpatizantes, colaboradores o personas con especial empatía hacia el síndrome de Down y/o la discapacidad intelectual afín.
- ✓ La realización de iniciativas o actuaciones que potencien la participación de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, en el ámbito social, y de ocio.
- ✓ La difusión de las actividades de la entidad con el fin de dar a conocer el día a día de la asociación y de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, fomentando así el conocimiento de la entidad y de las posibilidades de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- ✓ El mantenimiento de la estructura organizativa de Amidown, de forma eficiente, eficaz, rentable y segura.
- ✓ La captación de recursos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Según el artículo 2 de los Estatutos de Amidown, *“tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad”*

Es por ello que con las diferentes actividades realizadas bajo la denominación de “Actividades Asociativas. Gestión y mantenimiento”, se trabaja en la línea marcada por los Estatutos, ya que estas fomentan la integración de las personas con síndrome de Down, bien a través de diferentes iniciativas o bien de la propia sensibilización de la sociedad.

Cabe mencionar la importancia de la sensibilización de la sociedad, presente en la totalidad de las actividades referenciadas, e iniciativa sin la cual la visibilidad y la integración no serían posibles, de ahí la necesidad de adecuar las redes sociales de la entidad, y su actividad a las nuevas formas de comunicación de la sociedad, ofreciendo esta información actualizada y dinámica del día a día de la entidad, de las actividades realizadas y las personas participantes, en beneficio de las personas con síndrome de Down y su integración.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCIÓN A FAMILIAS

Servicios comprendidos en la actividad

Dentro de esta actividad, se enmarcan todas aquellas actuaciones encaminadas a la acogida, información, orientación y seguimiento de las familias de las personas con síndrome de Down, en diversas áreas, social, jurídica, en materia de ayudas y subvenciones, recursos de la comunidad...

Breve descripción de la actividad

Las principales actividades enmarcadas dentro de este apartado son las siguientes:

- **Seguimiento de las Familias:** El seguimiento de las familias se ha llevado a cabo, bien ante eventualidades de las que la familia hace conocedora a la entidad, ante circunstancias observadas por esta, o para conocer la evolución general de la persona y su entorno más cercano.

Se ha realizado un seguimiento hasta la resolución de la circunstancia tratada, proponiendo a la familia diferentes alternativas, y que estas sean beneficiosas tanto para el entorno familiar como para la persona con discapacidad. También se han aprovechado determinados encuentros informales, para conocer la situación actual de la familia y mostrar interés por la misma.

Se ha llevado a cabo el seguimiento de 27 familias.

- **Contactos puntuales:** Se han establecido contactos puntuales con las familias, bien a demandas de estos o de la propia entidad, ya que Amidown les ha hecho conocedores de las novedades que les puedan ser de interés, o son estos los que a priori demandaron esta información, así como otros temas de interés relacionados con su hijo, la entidad, actividades presentes o futuras, propuestas de los padres, información sobre centros escolares de educación especial u ordinaria... Se han establecido 71 contactos puntuales, con ambos progenitores o con uno de los dos.

- **Apoyo Psicoterapéutico:** El apoyo psicoeducativo, ha ofrecido apoyo a las familias dando respuesta y cubriendo necesidades individuales surgidas en diferentes ámbitos y etapas evolutivas de la vida de las personas atendidas, cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo integral de estos y sus familias, involucrando a ambas parte en la consecución del objetivo.

Las diferentes familias que han recibido este apoyo, han planteado al psicólogo de Amidown, la situación que requiere de apoyo o pautas, o explicación así como trabajar la aceptación de una situación planteada, como afrontarla, modelos de comportamiento...

Este apoyo se ha ofrecido tanto a nivel individual, como a nivel grupal, trasladando a la familia la información que pudiera ser de su interés en relación a su hijo y que pudiera ofrecerles pautas para resolver situaciones de la manera más fructífera posible.

En relación a este se han desarrollado:

a) Grupo de pequeños: con este grupo se han realizado 8 sesiones individuales. En las mismas se han desarrollado pruebas, extraído datos con los que poder obtener información acerca del usuario... Con estos datos obtenidos se han realizado los informes con la información para devolver a los padres. Esta información se ha devuelto en sesión familiar. Con este grupo se han llevado a cabo 8 reuniones familiares. Con el grupo de referencia, todos usuarios, se han realizado 34 sesiones grupales, en las que han intervenido los alumnos del mismo y el psicólogo. En las mismas se han trabajado de forma grupal, a través de actividades lúdicas, aspectos de especial relevancia para el desarrollo personal del usuario. (Cohesión de grupo, empatía...) En total se han realizado 50 sesiones con la participación del psicólogo, tanto individuales, grupales y con las familias.

b) Grupo de medianos: se han realizado 7 sesiones individuales. Estas han consistido en la preparación de pruebas, extracción y tratamiento de datos para la posterior elaboración del informe de devolución a la familia. Esta información se ha devuelto en una sesión familiar. Con este grupo se han llevado a cabo 8 reuniones familiares.

Con este grupo también se han trabajado diversos aspectos estando la totalidad de miembros, a través de actividades lúdicas con las que fortalecer aspectos positivos e incidiendo para su desaparición en conductas negativas. Siendo un total de 34 sesiones grupales. En total se han realizado 49 sesiones con la participación del psicólogo, tanto individuales, grupales y con las familias.



c) Grupo de mayores: Estas han consistido en la preparación de pruebas, extracción y tratamiento de datos para la posterior elaboración del informe de devolución a la familia. Sesiones individuales con los usuarios se han realizado un total de 6.

- Esta información se ha devuelto en una sesión familiar. Con este grupo se han llevado a cabo 14 reuniones familiares.
- Con este grupo también se han trabajado diversos aspectos estando la totalidad de miembros, a través de actividades lúdicas con las que fortalecer aspectos positivos e incidiendo para su desaparición en conductas negativas. Siendo un total de 34 sesiones grupales.
- En total se han realizado 54 sesiones con la participación del psicólogo, tanto individuales, grupales y con las familias.

Se inició en los grupos de mayores de 16 años en el mes de septiembre, centrándose la intervención principalmente en sesiones grupales. Como a continuación se indica:

d) Sepap mayores de 16 años, (en horario de mañana): se realizó una sesión grupal semanal, con un total de 13 sesiones en las que se trabajaron diferentes aspectos de especial relevancia para el usuario y su desarrollo personal como: el concepto de vida Independiente, autodeterminación, autoconocimiento, autonomía, toma de decisiones... a través de la realización de diferentes dinámicas con las que trabajar el tema propuesto para la sesión.

e) Sepap mayores grupo Empleo, (en horario de tarde): se realizó una sesión grupal semanal, se realizaron 13 sesiones en las que se trabajaron diferentes aspectos de especial relevancia para el usuario y su desarrollo personal algunos de estos: el concepto de vida Independiente, autodeterminación, autoconocimiento, autonomía, toma de decisiones...a través de la realización de diferentes dinámicas con las que trabajar el tema propuesto para la sesión.

- **Demandas individuales de la Familia:** Se han establecido diferentes mecanismos para facilitar y favorecer la recogida de las demandas de las familias y dar una respuesta rápida y eficaz. Estos mecanismos son: correo electrónico; teléfonos móviles; reuniones, encuentros informales...

Estas demandas han girado en torno principalmente, a gestiones de la entidad, asesoramiento sobre documentación, actividades de la entidad, resolución de situaciones...

Las demandas individuales atendidas a familias han tenido diferente periodicidad de resolución cada una. Se han atendido aproximadamente 42, versando sobre diferentes temas.

- **Grupos de Formación:** Amidown ha contado siempre con un proyecto específico de formación-para familias, anteriormente denominado Escuela de Padres, desde Septiembre "Grupos de Familias", como parte esencial en la evolución de los usuarios con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales afines.

Un modelo integrador y que pretende aportar herramientas y conocimientos para un funcionamiento sistémico entidad-familias, además de lograr el mayor desarrollo potencial de los usuarios y sus familias.

Esta iniciativa consiste en sesiones mensuales, divididas en dos grupos por edad de los usuarios, destinadas a los padres de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual afín, con el fin de tratar temas de interés que les aporten información o pautas beneficiosas para el desarrollo de sus hijos.

Cabe mencionar que desde el mes de Septiembre, se ofreció a la par que el Grupo de Formación para las familias un taller, dirigido a los hijos de los asistentes a los grupos, tanto para mayores como para menores, en el que sus hijos realizaron diferentes actividades y dinámicas ...facilitando así la asistencia de los padres a estos Grupos.

A continuación se reflejan en cifras el desarrollo de la actividad:

Grupo de menores de 16 años

FECHA	TEMÁTICA	ASISTENCIA
22/01/2014	Sexualidad, un acercamiento.	7
12/02/2014	Juegos creativos.	8
05/03/2014	Importancia de la creatividad	6
02/04/2014	Equilibrio mente-cuerpo	5



FECHA	TEMÁTICA	ASISTENCIA
07/05/2014	Un nuevo modelo, una nueva visión	7
18/06/2014	Sesión conjunta con el Grupo de Mayores de 16 años "El duelo, cómo afrontar la pérdida"	16
24/09/2014	Socialización y Desarrollo	8
22/10/2014	Red de Apoyos	6
26/11/2014	Autonomía	5

Grupo de mayores de 16

FECHA	TEMÁTICA	ASISTENCIA
15/01/2014	Sexualidad, profundizando	8
05/02/2014	Etapas adulta: Vida Independiente.	5
12/03/2014	Necesidad de retos.	4
9/04/2014	Ejercicios para el mantenimiento	6
14/05/2014	Un nuevo modelo, una nueva visión.	4
18/06/2014	Sesión conjunta con el Grupo de Menores de 16 años "El duelo, cómo afrontar la pérdida"	16
1/10/2014	Vida Independiente	10
15/10/2014	Red de Apoyos	7
29/10/2014	Normalización	4

El 28 de Noviembre, se realizó una Jornada sobre "Vida Independiente" a la que se convocó a padres de ambos grupos de edad. También se realizó difusión externa a la entidad, entendiéndose que esta jornada pudiera ser interesante para potenciales usuarios que no formaban parte de la entidad. A la Jornada asistieron 18 personas, todos ellos padres o madres, cabe mencionar, que paralelamente a esta jornada, se realizó una jornada de formación para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, en la que participaron 9 personas

- **Elaboración y Difusión de material de Apoyo:** Desde los diferentes departamentos de Amidown, se han elaborado diferentes materiales, con los que informar y orientar a padres y madres de la entidad, o cualquier persona que haya acudido buscando información de la entidad. De manera específica se elaboró material de apoyo para el proyecto Grupo de Padres, material que se ha trabajado en las citadas sesiones, aunque este se ha encontrado disponible a petición de las familias que no hayan podido asistir.

También se ha dado un claro impulso al Programa de Vida Independiente, iniciativa novedosa en el año 2014. Dado lo novedoso del programa se envió a las familias, el programa de Vida Independiente, elaborado por los profesionales de la entidad, con el fin de iniciar la difusión entre los socios y entre los posibles beneficiarios, para su aprobación por la asamblea general de socios en mayo.

También se elaboraron y difundieron nuevos trípticos divulgativos de la entidad, y de las actividades que ofrece.



- **Cursos, formación y Seminarios para Familias:** Este ha consistido en la búsqueda y solicitud de diferente formación que Amidown, considere de interés para las familias. Las charlas realizadas durante el 2014 fueron las siguientes:

a) 4 de Junio: “Patrimonio Protegido, una cuestión de interés”. Participan aproximadamente 25 personas. A las familias que no pudieron asistir se les envió la documentación que se entregó en sesión, así como la posibilidad de ampliar dicha información en reunión individual.

b) 11 de Junio: “Terapia canina” sobre los beneficios del tratamiento con perros en personas con discapacidad intelectual. De igual forma en la misma se realizó una muestra de los que está supone a nivel práctico. En la misma participaron aproximadamente 23 personas.

c) 14 de Junio: “Programa de Salud” a cargo del pediatra que presta colaboración en Amidown a la que acudieron 8 personas y se abordaron diferentes temas relacionados con la salud de las personas con síndrome de Down, de igual forma se trató el tema de la “Primera Noticia” y posibles temas a tratar para futuras sesiones.

- **Asesoramiento Jurídico:** Amidown cuenta con un gabinete jurídico que orienta, gestiona e interviene legalmente ante las situaciones jurídicas relacionadas con las necesidades de la entidad.

Por otro lado, también asesora a las familias asociadas cuando lo demandan en temas jurídicos relacionados con sus hijos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual. (Información y orientación sobre temas como testamento y tutela, incapacitación judicial, patrimonio protegido, herencia, escolarización, etc...)

Durante el periodo de 2014 se han derivado desde el Dpto. de Trabajo Social cuatro demandas de diferentes familias al abogado de la asociación.

- **Asesoramiento social:** Consiste en proporcionar información y asesoramiento a las familias sobre los servicios dirigidos a este colectivo y los recursos existentes en la comunidad en cuanto a becas, subvenciones y ayudas, recursos para personas con SD o DI o diferente información de interés.

Ejemplo de ello:

a) Se realizó el seguimiento de la convocatoria: “Ayudas para alumnos con necesidad específica de Apoyo Educativo” del Ministerio de Educación. Una vez publicadas se elaboró material informativo sobre los requisitos de la misma y la tramitación, enviándola a los posibles beneficiarios.

Previo al envío de la información se contactó telefónicamente con las 27 familias que potencialmente eran beneficiarias; para después proceder al envío de la información.

b) El realizó el seguimiento oportuno, y se informó a los beneficiarios potenciales de las “Ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas en situación de dependencia en la Comunidad de Castilla y León para el año 2014”. Se envió información sobre la convocatoria, plazos, y requisitos a aproximadamente 47 familias.

c) Se difunde información sobre la convocatoria de “Subvenciones destinadas al alquiler de Vivienda 2014” de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

d) Se estableció contacto con entidades sociales de León, en busca de información sobre campañas de reparto de alimentos o ayudas de diferente índole.

e) Siguiendo instrucciones de la Junta Directiva, desde el Dpto. de Administración se elaboraron las bases, para su posterior aprobación en Junta Directiva, para becar servicios a los socios de Amidown, que se encontrasen en especial situación de necesidad, estableciéndose en las mismas los posibles servicios becados, los umbrales de renta fijados, la documentación a aportar...

Se atendió a 4 familias que solicitaron beca, para diferentes servicios. Después de las entrevistas personales, la recopilación de la documentación necesaria, se elaboró un informe por familia, con el fin de dar traslado a Junta Directiva de la situación económica de las familias solicitantes, para la posterior concesión de beca por parte de Junta Directiva.

f) Dentro de este apartado también cabe mencionar la recepción de 7 nuevas familias, de las cuales 4 solicitaron hacerse socios de la entidad, matriculando a sus hijos en diferentes programas o servicios de Amidown.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	84,72€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	84,72€
Aprovisionamientos	776,45€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	401,11€
d. Trabajos realizados por otras entidades	375,34€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	30.084,04€
Otros gastos de la actividad	6.070,05€
a. Arrendamientos y cánones	169,12€
b. Reparaciones y conservación	1.633,78€
c. Servicios de profesionales independientes	2.365,28€
d. Transportes	34,26€
e. Primas de seguro	580,69€
f. Servicios bancarios	239,36€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	197,80€



COSTE	IMPORTE
h. Suministros	798,82€
i. Tributos	50,94€
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	3.344,97€
Gastos financieros	26,75€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.386,99€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	14.288,75€
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	21.715,57€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	21.715,57€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36.004,32€



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

112 socios, 60 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín

Clases de beneficiarios/as:

Los principales beneficiarios de las actividades descritas son los socios, tanto numerarios como socios usuarios. Cabe mencionar que los socios numerarios son aquellos que tienen a su cargo a una persona con síndrome de Down, y los socios usuarios son los que tienen a su cargo a una persona con discapacidad intelectual afín.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser socio de la entidad, numerario o usuario, salvo para recibir información inicial sobre la asociación sus programas, proyectos, y actividades, estando esta opción abierta a cualquier persona o entidad que solicite recibir información.

Los socios, usuarios y numerarios, de la entidad pagan 30 euros mensuales, por familia, en concepto de cuota. A este concepto se le sumarian los servicios a los que acudiera la persona, pero en el apartado de "Actividades Asociativas" no entraña más gasto que la cuota de socio.

En este apartado cabe mencionar que la cuota de socio, fue becada en el caso de una familia perteneciente a Amidown, con el fin de aliviar la precaria situación económica atravesada por dicho núcleo, evitándose así la pérdida de condición de socio, y la imposibilidad por parte del miembro con síndrome de Down de la citada familia, de dejar de recibir servicios de especial importancia para su desarrollo personal y social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención recibido por los beneficiarios, hace incidencia en los diversos ámbitos de la vida de la persona, aunque este programa se haya encaminado a la atención y orientación de familias, siendo su principal motivación, la persona con síndrome de Down, y la mejora de su calidad de vida.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El principal resultado obtenido es la información, atención y asesoramiento de diversa índole a las familias de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, atendidas por Amidown, constituyendo así un apoyo desde diferentes áreas, para el beneficio de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Tomando como referencia el artículo de los Estatutos de Amidown:

"ART.2- La asociación AMIDOWN *"tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."*

Vemos como esta actividad, supone la plena asistencia a las familias, asistencia que indirectamente se ha realizado para la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, atendidas por Amidown, ofreciendo diferentes actuaciones en las que han podido obtener información, asesoramiento, apoyo, por lo que el nivel de cumplimiento de los fines estatutarios es total.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL: APOYOS INDIVIDUALES

Servicios comprendidos en la actividad

- a) Servicio de Audición y Lenguaje
- b) Servicio de Apoyo Escolar
- c) Servicio de Atención Temprana
- d) Servicio de Actividad Acuática
- e) Servicio de Intervención Psicológica
- f) Servicio de Apoyo Psicoeducativo individualizado
- g) Servicio de Terapia Ecuestre

Breve descripción de la actividad

El servicio de promoción de la autonomía personal: apoyos individuales tiene como fin dar los apoyos terapéuticos y educativos que sean necesarios a todos los socios y usuarios de la Asociación, independientemente de su edad. Se distribuyen entre Septiembre y Junio, y de lunes a viernes, siguiendo el calendario escolar, y se dispensan 1 o más sesiones a la semana en función de la demanda. En sesiones de 45 minutos de duración. También es necesario reflejar que en ocasiones, y a demanda bien de padres o centro educativo de la persona, se establece coordinación entre los profesionales de la asociación y el centro educativo

- **Servicio de Audición y Lenguaje:** tiene como objetivo minimizar las dificultades comunicativas que presentan las personas con Síndrome de Down, para así permitirles una mejor comprensión y expresión del lenguaje, lo que facilita su comunicación y las relaciones sociales. El ratio de usuarios ha sido de 11- 12, a lo largo de todo el año y un número de sesiones mensuales entre 36- 63 sesiones, dependiendo del mes. El número de sesiones llevadas a cabo durante el año 2014 ha sido de 490 repartidas entre los usuarios del servicio.
- **Servicio de Apoyo Escolar:** tiene como objetivo principal ayudar mediante actividades extraescolares a que los chicos adquieran y mejoren unos conocimientos básicos para conseguir una mayor autonomía en la vida cotidiana y una mayor integración en su centro escolar. El ratio de usuarios ha sido entre 6- 8 y un número de sesiones mensuales entre 30- 55 sesiones, dependiendo del mes. El número de sesiones llevadas a cabo durante el año 2014 ha sido de 410 repartidas entre los usuarios.
- **Servicio de Atención Temprana:** tiene como objetivo ofrecer al niño/a con síndrome de Down o necesidad afín, a su familia y a su entorno, un servicio integral que potencie sus capacidades y facilite su integración social. El servicio, aunque estaba dentro de la oferta de la Asociación ha comenzado su andadura en el mes de noviembre con una usuaria y con un número de sesiones mensuales de entre 3- 5, dependiendo del mes. Las sesiones realizadas durante el año 2014 han sido 8 con una única beneficiaria.
- **Servicio de Actividad Acuática:** tiene como objetivo ofrecer a personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín y familias una herramienta que asegure el desarrollo integral de sus potencialidades en un ambiente diferente y tremendamente atractivo y que aporta al profesional numerosas opciones de intervención en función de los objetivos que nos planteemos (educativos, lúdicos, utilitarios...). El ratio de usuarios ha sido entre 3- 4 y un número de sesiones mensuales entre 3- 12 sesiones, dependiendo del mes. El número de sesiones llevadas a cabo durante el año 2014 ha sido de 109 repartidas entre los usuarios del servicio.
- **Servicio de Intervención Psicológica:** Tiene como finalidad la resolución de problemas cognitivos, emocionales y/o conductuales a través de un proceso terapéutico, y promover el desarrollo integral del usuario poniendo en funcionamiento todos aquellos recursos de la vida de la persona en proceso de intervención, con el objetivo de cubrir todas las demandas y necesidades propuestas. Para ello se realiza una valoración de la situación a través de recabar información de todas las partes influyentes y la utilización de pruebas estandarizadas siempre que sea necesario. Como ya se ha dicho el servicio se guía por el calendario escolar es el estado del usuario el que determina su temporalización. El ratio de usuarios ha sido entre 1- 3 y un número de sesiones mensuales entre 3- 13 sesiones, dependiendo del mes.



Las sesiones realizadas durante el año 2014 han sido 63 entre las familias- usuarios partícipes de este servicio.

En relación a este servicio cabe mencionar que se realizaron las gestiones oportunas para inscribir este en el Registro Sanitario de la Junta de Castilla y León, al tratarse de un servicio de psicología sanitaria.

- **Servicio de Apoyo Psicoeducativo Individualizado:** Tiene como finalidad el desarrollar un plan de intervención específica del usuario, basado en una teoría conductual, consiguiendo una mejor adaptación a su entorno y contexto vital, con el objetivo de que pueda aprovechar de forma eficaz. El ratio de usuarios ha sido entre 4- 6 y un número de sesiones mensuales entre 12- 24 sesiones, dependiendo del mes. Las sesiones realizadas este año 2014 han sido 177 repartidas entre los usuarios.
- **Terapia Ecuestre:** tiene como objetivo la habilitación o rehabilitación física, cognitiva, de conducta o funcional empleando el caballo como centro de interés y los beneficios del caballo como instrumento terapéutico, a través de un proceso formativo integral, flexible y dinámico que corresponde a diversas actividades pedagógicas y rehabilitadoras, que exigen una aplicación personalizada y que pretenden la totalidad integración social de la persona, superando sus diferencias e inadaptaciones y procurando el máximo desarrollo y autonomía personal. Este servicio, se ejecutó en las instalaciones que la Fundación Carriegos, tiene en Villarodrigo de las Regueras, donde la Fundación tiene su Centro Ecuestre. En los periodos de Enero-Junio, y Septiembre – Diciembre, con un total de semanas de ejecución de 34, de las cuales 2 de ellas son destinadas a evaluación de las participantes. Durante el 2014 se ejecutaron aproximadamente 458 sesiones. Y el número total de beneficiarios, osciló entre 17 -16. Iniciándose el programa en Enero con 17 usuarios, y finalizando con 16. Se produjeron 2 bajas durante el desarrollo del programa, siendo sustituido uno de los beneficiarios sustituidos por la persona que se encontraba en lista de espera.
Este servicio se ofrece gracias a la colaboración de la Fundación Fernández Peña, con cuyo soporte se financian parte del coste anual de las plazas ofertadas, asumiendo las familias de los beneficiarios la parte no cubierta con la colaboración de la Fundación. El importe de la colaboración es gestionado y percibido por la Fundación Carriegos, siendo Amidown quien ha facturado el importe no cubierto a las familias, para su posterior pago a la Fundación Carriegos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	293,59€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	225,50€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	68,09€
Aprovisionamientos	8.452,95€



COSTE	IMPORTE
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	322,39€
d. Trabajos realizados por otras entidades	8.130,56€
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	27.672,23€
Otros gastos de la actividad	3.862,02€
a. Arrendamientos y cánones	135,93€
b. Reparaciones y conservación	1.313,13€
c. Servicios de profesionales independientes	884,34€
d. Transportes	27,54€
e. Primas de seguros	466,73€
f. Servicios bancarios	192,38€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	158,98€
h. Suministros	642,05€
i. Tributos	40,94€
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.688,49€
Gastos financieros	21,50€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.990,78€



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	27.948,16
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	990,00€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	990,00€
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.938,16€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios a estado entre 33- 39 beneficiarios, repartidos entre los diferentes servicios contemplados dentro de la actividad Servicio de Promoción de la Autonomía Personal: Apoyos Individuales

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín. Edades comprendidas 1 y 25 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Formalizar el impreso de matrícula: Abonar la cuantía del servicio. En el caso de los servicios de Terapia Ecuestre y Actividad Acuática para ostentar la condición de beneficiario es necesario ser socio de la asociación Down León-Amidown.

El importe establecido se ha realizado de manera individual, por lo que:

SERVICIO	SOCIOS (1 sesión/semana)	NO SOCIOS (1 sesión/ semana)
Audición y Lenguaje	75,00 €/mes; 21,00 €/ sesión	126,00 €/mes
Apoyo Escolar	65,00 €/mes; 18,00 €/sesión	105,00 €/mes



SERVICIO	SOCIOS (1 sesión/semana)	NO SOCIOS (1 sesión/ semana)
Atención Temprana	150,00 €/mes	200,00 €/mes
Actividad Acuática	81,00 €/mes; 22,00 €/ sesión	
Intervención Psicológica	108,00 €/mes; 30,00 €/sesión	180,00 €/mes
Apoyo Psicoeducativo Individualizado	69,00 €/mes; 19,00 €/ sesión	108,00 €/mes
Terapia Ecuestre	38,00 €/mes	

Debido a la actual situación económica por la que atraviesan algunas de las familias que forman parte de Amidown, y en favor de los principales beneficiarios de las diferentes actuaciones ejecutadas se beca el servicio individual de un socio evitando los perjuicios que el no recibir el servicio pudieran ocasionar en la persona con síndrome de Down y su desarrollo personal presente y futuro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios varía en función de la demanda del mismo partiendo de una sesión semanal. Las sesiones son individuales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El total de usuarios, en base a sus posibilidades, han alcanzado los objetivos propuestos.

En relación a los resultados obtenidos cabe mencionar que de Enero a Diciembre la demanda de este tipo de servicios ha ido en aumento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:

“La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad.”

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down, influyendo el trabajo realizado en las diferentes áreas de la persona, educativa, formativa, social, personal... Cabe mencionar que para un mejor desarrollo la relación y colaboración entre las familias y los profesionales es continúa, buscando en todo momento la coordinación en beneficio de la persona atendida.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Servicios comprendidos en la actividad

- SEPAP Mayores de 16 años
- SEPAP Empleo
- SEPAP Opcional
- SEPAP Menores de 16 años
- Vida Independiente.

Breve descripción de la actividad

- **SEPAP Mayores de 16 años:** En primer lugar el SEPAP mayores de 16 años es un servicio proyectado a largo plazo. El servicio no se guía por el calendario escolar y su horario es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos (personal, laboral, social...). Los objetivos generales del servicio son los siguientes: Mantener, adquirir y mejorar las habilidades necesarias para alcanzar la máxima independencia, la normalización en el entorno familiar, comunitario y social así como una mayor calidad de vida; Dotar al alumno- alumna de diferentes técnicas y recursos que le ayuden en el desarrollo de las habilidades sociales, así como proporcionarle experiencias que le permitan establecer y mantener relaciones interpersonales eficaces y gratificantes; Dotar al alumno- alumna de las habilidades y destrezas necesarias para que llegue a expresarse, en base a sus posibilidades, de forma adecuada, funcional y eficaz en los diferentes contextos y situaciones de la vida diaria y el entorno que le rodea; Potenciar el máximo desarrollo de las habilidades cognitivas básicas en el alumno- alumna (percepción, atención y memoria) y la generalización de estas destrezas a los diferentes contextos y situaciones de la vida diaria y el entorno que le rodea; Mantener y mejorar las habilidades cognitivas y de aprendizaje instrumentales de aplicación en la vida diaria, sin pretender alcanzar unos niveles académicos determinados, para contribuir a la obtención de un nivel óptimo de independencia; Desarrollar y mantener el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permiten iniciar una adecuada actividad profesional.

Los objetivos anteriormente mencionados se trabajan a través de una serie de módulos y talleres que varían en función de las necesidades de los beneficiarios. Los módulos que han formado el SEPAP son: Autonomía y crecimiento personal; Habilidades comunicativas y de atención; Habilidades sociales, Habilidades académicas; Orientación laboral. Durante el período de septiembre a diciembre se han incorporado diversos talleres y actividades como actividad deportiva- fútbol, se llevó a cabo los viernes de 10:30 a 11:30.; Taller psicoeducativo se llevó a cabo los viernes de 13:00 a 14:00 y en los últimos meses del año (octubre- diciembre) comenzó un período de prácticas donde los usuarios pusieron en práctica los conocimientos adquiridos en diferentes perfiles. Las prácticas se llevaron a cabo en el centro especial de empleo Solidaridad y Trabajo (Soltra); en la empresa Toys "R" us y en la propia Asociación. Los perfiles laborales han sido auxiliar de servicios administrativo y auxiliar de comercio. El número de horas prácticas realizadas, por cada usuario, ha sido de 40.

Además durante el año 2014 se ha realizado diferentes talleres y actividades tanto dentro como fuera de la asociación, haciendo a los usuarios partícipes de los recursos con los que cuenta el entorno. Algunas de estas actividades han sido: Actividad medioambiental en colaboración con la asociación La Silbar. Los chicos participantes tuvieron la oportunidad de disfrutar de una mañana en contacto con la naturaleza, realizar buenas prácticas medioambientales y plantar un árbol para celebrar el día del árbol; Desayuno en Mc Donald's para celebrar el día mundial del síndrome de Down, el 21 de marzo; en el mes de abril se llevó a cabo una actividad con un perro guía y su dueño para sensibilizar a los participantes con otro tipo de discapacidades, durante la actividad además de conocer la experiencia de una persona invidente tuvieron ocasión de sentirse por un tiempo como una persona ciega guiada por su perro; Presentación de la nueva furgoneta gracias a la colaboración de Carrefour Solidaridad en el mes de julio; visita a exposiciones de la Fundación La Caixa en el mes de diciembre.



- **SEPAP Empleo:** El objetivo fundamental es responder a las necesidades y demandas de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín en situación laboral activa y a sus familias para alcanzar una mayor normalización y mantenimiento en el entorno socio laboral, comunitario y personal. El servicio no se guía por el calendario escolar. Dentro del servicio se incluyen las siguientes actividades:.

Tiene como objetivo principal formar a ciudadanos y ciudadanas más independientes y autónomos- autónomas en todos los ámbitos

a) Intermediación laboral (Orientar a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín para su adecuada inserción laboral, así como mantener y mejorar los conocimientos necesarios para el buen desarrollo y mantenimiento del empleo). Esta actuación se ha concretado en visitas quincenales al lugar de trabajo de las personas empleadas, estableciendo contacto con el compañero más inmediato, o superiores jerárquicos en busca de información sobre el desarrollo de la persona en el puesto, realización de tareas, ofreciendo también orientación al contexto laboral sobre el síndrome de Down y/o discapacidad intelectual...

Durante el 2014 el total de visitas realizadas fue aproximadamente de 159; Se han establecido también contactos con las familias, cuando ha sido necesario hacerles partícipes de alguna información, gestionar vacaciones, permisos.

b) Habilidades sociolaborales (Desarrollar y mantener el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permiten mantener una adecuada actividad profesional). Cabe mencionar que en esta iniciativa se han trabajado diferentes aspectos evidenciados durante las visitas a las empresas, y trabajando también aspectos laborales de importancia para el trabajador (habilidades socio laborales, aspectos relacionados con el contrato o la nómina, higiene...) El total de sesiones ejecutadas fue de 37

c) Habilidades académicas (mantener y mejorar las habilidades cognitivas y de aprendizaje instrumentales de aplicación en la vida diaria, sin pretender alcanzar unos niveles académicos determinados, para contribuir a la obtención de un nivel óptimo de independencia). Destacar que en el periodo de septiembre- diciembre se llevó a cabo un curso on- line sobre finanzas inclusivas a través de de Down España, y con la colaboración de Fundación Once, Fundación Aprocor y Citi...el número de sesiones de habilidades académicas ha sido de 37. El servicio se lleva a cabo los martes (habilidades sociolaborales) y miércoles (habilidades académicas) de 16:30 a 19:30 a excepción de la intermediación laboral, que como ya se ha comentado, que se lleva a cabo de manera quincenal en horario de mañana, momento en que los usuarios están en su centro de trabajo y se puede conocer, valorar in situ el funcionamiento de los usuarios.

Cabe mencionar que como apoyo a las personas que forman parte del Grupo de Empleo y cuando ha sido necesario, se ha apoyado a los participantes, en diferentes actos o intervenciones que se enumeran a continuación:

a) Apoyo en la intervención de una de las participantes del Grupo de Empleo, en las I Jornadas de Empleo y Discapacidad, organizadas por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y el CRE, también de San Andrés. Se preparó con la trabajadora su intervención en dicha mesa, en la que expuso su día a día en su empresa.

b) Apoyo en la entrevista para el Diario de León: uno de los miembros del grupo de Empleo fue entrevistado por el Diario de León.

c) Curso Formativo de Empresa impartido por Amidown, a solicitud de la empresa, se realizó en las instalaciones de la misma, un curso formativo específico para el trabajador por un total de 36 horas, centrandose en el uso del Scanner.

d) Mesa redonda entre los participantes del Grupo y el Programa de Cualificación profesional Inicial en modalidad especial. Previa a esta actividad el grupo de alumnos del P.C.P.I. realizó varias visitas a las empresas de los trabajadores de Grupo de Empleo, para posteriormente realizar una sesión en la que tanto los integrantes del Grupo de Empleo como los alumnos del P.C.P.I. intercambiaron opiniones acerca de lo que habían visto en las empresas, despejaron dudas de cómo acceder al mundo laboral...

- **SEPAP Opcional:** Las actividades planteadas para este servicio complementan todas las habilidades trabajadas bien en el SEPAP mayores de 16 años como las trabajadas en el SEPAP Empleo. El servicio no se guía por el calendario escolar, tiene como mes de vacaciones el mes de Agosto. Dentro del servicio se incluye:

a) Expresión Corporal y Psicomotricidad: Mejorar y desarrollar capacidades en el usuario (afectividad, comunicación, memoria, sociabilidad, coordinación...) mediante el movimiento y acciones del cuerpo, y así contribuir al desarrollo pleno del usuario). El taller comenzó en el mes de septiembre.

b) Talleres Manipulativos: Estimular, trabajar y mejorar capacidades y nociones (imaginación, creatividad, concentración, motricidad, coordinación...) además de ofrecer un abanico de posibilidades aplicables, de manera independiente a su tiempo libre). El taller comenzó en septiembre.



c) Ocio: Promover la máxima participación de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre normalizados (Actividades turísticas, culturales y recreativas) como forma de incrementar su calidad de vida). Se lleva a cabo en fin de semana, la duración de las salidas es entre 4 y 8 horas dependiendo de la actividad. El número de salidas de ocio durante el año 2014 ha sido 16. Las actividades que se han desarrollado han sido muy variadas, visita a museos, ir a ver partidos de balonmano, exhibiciones de diferentes disciplinas automovilísticas, fiestas en la asociación, karaoke, cine, tapeo, comer, excursiones, piscina, teatro, exposiciones...durante el mes de marzo tuvo lugar la actividad lúdica y de convivencia con los moteros de la Asociación Moteros Solidarios en la que nuestros chicos disfrutaron mucho. Durante el mes de septiembre, también se disfrutó de una jornada de confraternización con otras asociaciones organizada por la Gerencia de Servicios Sociales con la colaboración de las asociaciones que participamos.

d) Actividades de la Vida Diaria: Reforzar de manera adecuada tareas domésticas (fregar, poner la mesa, recoger la mesa, secar platos, preparar la comida...) así como adquirir hábitos de responsabilidad y cuidado tanto de las propias pertenencias como de las del grupo

e) Rumballet: la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de baile Rumballet. En el mes de Enero se realizó una gala benéfica a favor de la asociación donde los chicos participantes en la actividad pudieron poner en práctica sus dotes artísticas en el Auditorio Ciudad de León. La actividad tuvo un parón vacacional y se reanudó en el mes de octubre hasta finalizar el año

f) Tenis: la actividad se realiza dentro del convenio firmado con Caja España, y gracias a la escuela de tenis-Tenis 5. Después del período vacacional la actividad se reanudó en el mes de noviembre, y debido a la crisis, se comenzó a establecer una matrícula, con un importe, en la que la asociación no interfiere, simplemente realizó tareas de comunicación entre la empresa Tenis5 y las familias participantes. El número de participantes durante los meses de noviembre y diciembre descendió

g) Transporte y Acompañamiento: el objetivo es dar respuesta a las necesidades de aquellos usuarios que bien por sus características, situación geográfica o situación familiar necesiten apoyo para acudir a la Asociación. Por un lado se ha establecido el acompañamiento a la Estación: Supone ir a recoger a la estación de autobuses a los usuarios venidos de diferentes puntos de la provincia y desplazarse a la asociación en furgoneta. Y por otro lado se estableció el acompañamiento León ciudad: durante el año 2014 se ha establecido una ruta con varias paradas para recoger a diferentes usuarios y acercarlos a la asociación. A partir del mes de Septiembre se abre un nuevo servicio de acompañamiento a diferentes pueblos de la provincia para cubrir las necesidades de diferentes usuarios que bien por características personales ó por falta de transporte colectivo les impedía acudir a la asociación.

El horario de las diferentes actividades es el siguiente:

- Expresión corporal y psicomotricidad: 18:00 a 20:00
- Talleres Manipulativos: Lunes 17:00 a 19:00
- Ocio fin de semana: el día varía en función de la oferta cultural, deportiva... de la ciudad. Período de descanso julio- agosto.
- Actividades de la Vida Diaria: Lunes a Viernes 14:00 a 16:00. Durante el año 2014 el servicio se ha llevado a cabo los martes y miércoles, en el período comprendido de enero a junio; interrumpiéndose los meses de julio y agosto, y volviendo a retomar en el mes de septiembre. A finales del mes de noviembre además de llevarse a cabo los martes y miércoles también comienza los lunes, terminando el año con los tres días.
- Rumballet: Se ha llevado a cabo del mes de enero al mes de junio, los sábados de 12:00 a 13:00. Octubre-diciembre, los sábados de 11:00- 12:00 horas.
- Tenis: La actividad se ha llevado a cabo del mes de enero al mes de mayo, de manera quincenal, los viernes de 17:00 a 18:00. Se reanudó en el mes de noviembre, después de un parón vacacional.
- Acompañamiento y transporte: lunes a viernes de 7:15 a 10:00; 13:30 a 16:30.

Durante el año 2014 también se ha realizado un taller de fotografía para todos los chicos pertenecientes a la asociación, mayores de 16 años. Se llevó a cabo del mes de febrero al mes de marzo gracias a la colaboración del estudio fotográfico Andrés de la Torre y a la implicación en el taller de uno de los padres y secretario de la asociación. El taller fue un éxito, en todos los sentidos. Tuvo una participación de 17 chicos y chicas. En el mes de junio se llevó una actividad de terapia canina cuyo objetivo principal era acercar los animales a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y así reducir el miedo que la mayoría tienen a los perros. En esta actividad participaron 10 chicos y chicas. A esta actividad también se invitó a los familiares de los chicos y chicas de la asociación.



- **SEPAP Menores de 16 años:** tiene como objetivo desarrollar las capacidades cognitivas, conductuales y emocionales para la adaptación e integración en su entorno social, educativo, comunitario y personal en función de su momento madurativo y su edad cronológica. Este servicio comprende varias actividades:

a) Grupos de Apoyo a la Diversidad: desde estos grupos se ha trabajado para conseguir el objetivo propuesto desde las competencias básicas, pilar de toda la etapa escolar obligatoria. Además de trabajar las competencias básicas, durante el año 2014 se ha incluido un tiempo de apoyo psicoeducativo grupal, donde el psicólogo de la asociación ha trabajado sentimientos, emociones, la empatía...Durante el año 2014 se ha llevado a cabo 3 grupos (diferenciados por características de los usuarios y por edad cronológica). Grupos:

- **Grupo de pequeños:** el grupo durante los meses de enero a junio ha estado formado por 4 usuarios con edades comprendidas entre los 6- 11 años. En el mes de septiembre, tras el parón vacacional se produce la baja de uno de los miembros, simultáneamente se produce la incorporación de un nuevo usuario lo que el número de beneficiarios se mantiene en 4, finalizando el año con dicho número. De septiembre a diciembre varía la edad de los beneficiarios estando ésta entre 10- 11 años. El número de sesiones durante el año 2014 ha sido de 76. El horario del grupo durante el año 2014 ha sido martes de 17:15 a 19:15 y viernes de 17:00 a 20:00. Realizando un total de 190 horas.

- **Grupo de medianos:** El número de usuarios durante el año 2014 ha sido de 3 con edades comprendidas entre los 12- 14 años. El número de sesiones realizadas ha sido de 75. El horario del grupo ha sido martes y jueves de 17:30 a 20:00. Realizando un total de 187,5 horas.

- **Grupo de Mayores:** El número de usuarios durante el año 2014 ha sido de 6 con edades comprendidas entre los 14- 16 años. El número de sesiones durante el año 2014 ha sido 75. El horario del grupo durante el año 2014 ha sido lunes de 16:30 a 18:30 y miércoles de 17:00- 20:00. Realizando un total de horas de 189 horas.

A través de los grupos de apoyo a la diversidad, en coordinación con los profesionales que atienden el SEPAP de Servicios individuales, existe una relación y colaboración con los centros educativos para apoyar a éstos en las dificultades que puedan encontrar en el desarrollo de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual afín. El número de visitas a los centros escolares durante el año 2014 ha sido de 8.

También se han realizados diferentes actividades dentro de los mencionados grupos:

- En el mes de abril se llevó a cabo una actividad con un perro guía y su dueño para sensibilizar a los participantes con otro tipo de discapacidades, durante la actividad además de conocer la experiencia de una persona invidente tuvieron ocasión de sentirse por un tiempo como una persona ciega guiada por su perro

- Durante el mes de junio se llevó a cabo una sesión de terapia canina cuyo objetivo principal era acercar los animales a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y así reducir el miedo que la mayoría tienen a los perros. En esta actividad participaron 6 chicos y chicas. También se invitó a los familiares de los chicos y chicas de la asociación.

- En el mes de octubre se llevó una jornada de convivencia de todos los grupos, con dos objetivos claros: concienciar sobre el cuidado del medio ambiente y el respeto por la naturaleza, gracias a la colaboración de la obra social La Caixa y por otro lado estrechar lazos entre los diferentes grupos y potenciar el sentimiento de amistad.

b) Teatro: los objetivos generales del taller son: Mejorar las habilidades sociales y de interacción mediante actividades lúdicas, participativas y de carácter motivador; Mejorar el área comunicativa mediante la expresión oral; Aumentar la seguridad en uno mismo y la iniciativa; Mejorar las habilidades cognitivas básicas (orientación espacio-temporal; memoria...). La actividad se ha llevado a cabo de enero a junio y de octubre a diciembre, en horario de lunes de 18:30 a 20:00. El número de beneficiarios ha sido de 7 personas, durante los meses de enero a junio y de 6 personas entre octubre- diciembre. El número de sesiones llevadas a cabo ha sido 36 sesiones. En el mes de junio se realizó una obra de teatro como broche final antes del período vacacional.

c) Ocio de iniciación: Promover la máxima participación de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre normalizados (Actividades turísticas, culturales y recreativas) como forma de incrementar su calidad de vida). La actividad ha sido destinada a usuarios de 14- 16 años. El número total de usuarios ha sido de 7. Para la realización de la actividad se estableció un mínimo de participación de 4 usuarios, ya que la asistencia a esta actividad es voluntaria. Se lleva a cabo, generalmente los viernes- tarde, pero el día puede variar en función de la oferta cultural; la duración de las salidas es entre 3- 6 horas dependiendo de la actividad. Las actividades que se han llevado a cabo han sido muy variadas, cine, comidas, fiestas en la asociación y otras organizadas por diferentes instituciones, partidos de balonmano, cuentacuentos, piscina, excursiones, circo... durante el mes de marzo tuvo lugar la actividad lúdica y de convivencia con los moteros de la Asociación Moteros Solidarios en la que nuestros chicos disfrutaron mucho. El número de salidas durante el año 2014 ha sido de 16.



d) Talleres vacacionales: Tienen como objetivo favorecer la diversión y estimular la autonomía y la socialización y permite un respiro familiar. Se distribuye a lo largo de todo el año. Se desarrolla en horario de mañana, en períodos vacacionales ó días no lectivos, ya que se guía por el calendario escolar. El horario es de 08:45 a 15:00 horas. Los participantes son chicos entre 0 y 15 años, socios, hermanos ó hijos de los trabajadores. Durante el año 2014 los talleres vacacionales se han llevado a cabo en el mes de Enero (vacaciones navideñas y días no lectivos); en el mes de marzo (carnaval), en el mes de Abril (vacaciones de Semana Santa), y durante los meses de junio (finales), y julio. La demanda del servicio ha tenido un ratio de 3-4 usuarios.

e) Rumballet: la actividad se realiza gracias a la colaboración de la escuela de baile Rumballet. Comienza en el mes de octubre hasta diciembre, los sábados de 11:00 a 12:00. Durante este período se han llevado a cabo 9 sesiones.

f) Tenis: la actividad se realiza dentro del convenio firmado con Caja España, y gracias a la escuela de tenis-Tenis 5. La actividad se ha llevado a cabo del mes de enero al mes de mayo, de manera quincenal, los viernes de 17:00 a 18:00.

- **Vida Independiente:** El objetivo principal del programa es prestar los apoyos, ofrecer la orientación y el acompañamiento necesarios para mantener y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que viven o quieren vivir de forma independiente.

El programa es relativamente nuevo ya que comienza su andadura en enero de 2014 con la creación de un comité de trabajo formado por 5 profesionales de la asociación. Se han elaborado el proyecto de Vida Independiente, el cual una vez aprobado en Junta Directiva, se comenzó a dar forma al Programa de Vida Independiente para su posterior aprobación por parte del comité de trabajo, de la Junta Directiva y finalmente por la Asamblea de socios en junio de 2014. Después de la aprobación del programa se continuó elaborando la documentación necesaria para alcanzar el objetivo propuesto. Se elaboraron los itinerarios individualizados, el proyecto de sistema de apoyos para jóvenes y familias, el diagrama del programa, se han establecido los posibles candidatos a formar parte del proyecto y su posterior evaluación. En el mes de marzo los miembros del comité de trabajo viajaron a conocer el programa de Vida Independiente de la Asociación Down Huesca, para conocer el programa y desarrollo que dicha entidad ha implantado ya hace varios años. A partir del mes de noviembre comenzó la fase de sensibilización, tanto a los posibles usuarios como a sus familias y a profesionales de la asociación. La sensibilización de los usuarios se ha llevado a cabo a través de la intervención psicoeducativa con el psicólogo de la asociación. La sensibilización a las familias se ha llevado a cabo a través de charlas dirigidas por el psicólogo y la trabajadora social de la asociación. En el mes de septiembre se llevó a cabo una jornada de formación sobre vida independiente para profesionales de la asociación que en su día a día están en contacto directo con los usuarios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5.976,37€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	5.736,59€
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	239,78€
Aprovisionamientos	3.564,85€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	642,01€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.208,41€
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.714,43€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	72.318,51€
Otros gastos de la actividad	17.641,99€
a. Arrendamientos y cánones	478,63€
b. Reparaciones y conservación	4.623,87€
c. Servicios de profesionales independientes	3.993,99€
d. Transportes	96,96€
e. Primas de seguros	1.643,46€
f. Servicios bancarios	677,42€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	559,81€
h. Suministros	5.423,68€
i. Tributos	144,17€
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	9.466,84€
Gastos financieros	75,72€



COSTE	IMPORTE
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	109.044,27€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	57.914,05€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.500,00€
Ingresos con origen en la Administración Pública	26.237,00€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	26.237,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	16.247,39€
a. Subvenciones	15.800,00€
b. Donaciones y legados	447,39€
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	101.898,44€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ SEPAP mayores de 16 años: 10- 11 beneficiarios ✓ SEPAP de Empleo: 7 beneficiarios ✓ SEPAP Opcional: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresión corporal y psicomotricidad: 4 (a partir de septiembre). ▪ Talleres Manipulativos: 4 (a partir de septiembre). ▪ Actividades deportivas: 0 ▪ Ocio fin de semana: el número de beneficiarios varía en función del mes la media durante el año 2014 ha habido una media de 12 beneficiarios mensuales. ▪ Actividades de la Vida Diaria: 1- 7 beneficiarios ▪ Rumballet: enero- junio: 13 beneficiarios; Octubre- diciembre: 15 beneficiarios. ▪ Tenis: enero- junio: 12 beneficiarios. Noviembre- diciembre: 10 beneficiarios ▪ Acompañamiento y transporte: 10- 12 beneficiarios.
--



- ✓ **SEPAP Menores de 16 años:**
 - Grupos de Apoyo a la Diversidad: 13 (ver especificaciones en el apartado A (Grupos de Apoyo a la Diversidad))
 - Teatro: 6- 7 beneficiarios.
 - Ocio de iniciación: 7 beneficiarios
 - Talleres vacacionales: ofertado para chicos entre los 0- 15 años, síndrome de Down, hermanos de éstos, ó hijos de trabajadores. El número de beneficiarios ha sido de 3- 4.
 - Rumballet: 4 beneficiarios.
 - Tenis: 5 beneficiarios.

- ✓ **Vida Independiente:** a ser un programa nuevo no hay un número total de beneficiarios. En el período al que atiende esta memoria el número de usuarios evaluados ha sido de 12. En la fase de sensibilización el número de familias y usuarios que han participado ha estado entre 7- 12 familias.

Clases de beneficiarios/as:

- SEPAP mayores de 16 años: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 16 años en situación de desempleo ó en riesgo de exclusión laboral. Con un grado de minusvalía superior al 33%
- SEPAP Empleo: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 16 años empleadas. Con un grado de minusvalía superior al 33%
- SEPAP Opcional: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 16 años. Con un grado de minusvalía superior al 33%
- SEPAP Menores de 16 años: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, menores de 16 años. Con un grado de minusvalía superior al 33%. A excepción de la actividad talleres vacacionales (personas de 0- 15 años, relacionadas con la asociación).
- Vida Independiente: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, mayores de 18 años. Con un grado de minusvalía superior al 33%

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para mayores de 16 años:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 16 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio
- Se beco de manera parcial a un beneficiario de este servicio, por cumplir los requisitos de acceso a la beca establecidos.

*En el caso del SEPAP de empleo y del SEPAP Opcional- Transporte y Acompañamiento para ser beneficiario del servicio es necesario, además de lo anteriormente mencionado ser socio de la asociación.

Para menores de 16 años:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín (a excepción talleres vacacionales)
- menor de 16 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Formalizar el impreso de matrícula
- Abonar la cuantía del servicio
- En beneficio de las personas que atendemos, y en la mejora de su calidad de vida, se becaron parcialmente diferentes actuaciones grupales de 13 usuarios, propiciando así el acceso a las diferentes iniciativas desarrolladas en favor del síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.

Para Vida independiente:

- Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín.
- Mayor de 18 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Superar la evaluación propuesta por el comité de trabajo
- En cuanto al importe a abonar al estar durante este año 2014 en un período de elaboración y programación del trabajo, recursos, etc. no se ha establecido un importe por el servicio



Dependiendo del Servicio o actividad dentro de un servicio, durante el año 2014 ha tenido el siguiente importe:

SERVICIO		SOCIOS	NO SOCIOS
SEPAP Mayores de 16 años		280,00 €/mes	852,80 €/ mes
SEPAP Empleo		105,00 €/ mes	
SEPAP Opcional	Expresión corporal y psicomotricidad	28,00 €/mes	85,28 €/mes
	Talleres Manipulativos	28,00 €/mes	85,28 €/mes
	Ocio fin de semana	14,00 €/salida	42,64 €/salida
	Actividades de la vida diaria	140,00 €/mes 7,00 €/ día	426,40 €/mes 21,32 €/día
	Tenis	Durante el primer semestre del año la actividad fue financiada por Caja España. A partir de Noviembre la empresa colaboradora, Tenis5, establece una matrícula de 50,00 € para todo el período (en este caso de Noviembre de 2014- Mayo 2015)	
	Acompañamiento y Transporte	77,00 €/mes	
SEPAP Menores de 16 años	Grupos de apoyo a la diversidad	70,00 €/mes	213,20 €/mes
	Teatro	21,00 €/mes	63,96 €/mes
	Ocio de iniciación	10,50 €/salida	31,98 €/salida
	Talleres vacacionales	2,50 €/hora 11,25 €/día 30,00 €/semana	3,50 €/hora 15,00 €/día 45,00 €/semana
	Tenis	Durante el primer semestre del año la actividad fue financiada por Caja España. A partir de Noviembre la empresa colaboradora, Tenis5, establece una matrícula de 50€ para todo el período (en este caso de Noviembre de 2014- Mayo 2015)	

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención se ajusta a las necesidades de cada usuario. El número de profesionales por aula es 1 a 6 beneficiarios de manera general.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Realización de actividades encaminadas a la autonomía de las personas con síndrome de Down en las diferentes edades y etapas.

Creación de espacios de encuentro en que los chicos se relacionen con sus iguales sin una supervisión familiar.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este servicio está relacionado con el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que como se recoge en él:

"La asociación AMIDOWN tendrá como finalidad y objeto la búsqueda y consecución de la plena integración social de las personas con síndrome de Down, velando por la salvaguardia de sus derechos en todos los aspectos de la vida: educativos, formativos, psicológicos, legales, laborales, recreativos, deportivos, etc., mediante la asistencia a estas personas y sus familias y la sensibilización de la sociedad."

Los servicios ofrecidos, al estar orientados específicamente al síndrome de Down, inciden de manera especial en las áreas con déficit mitigando estas carencias y fomentando el desarrollo de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afin , influyendo el trabajo realizado en diferentes áreas de la persona, como comunicativa, social, de autonomía, auto determinación...

Este servicio destinado a personas menores o mayores de 16 años, responde a un objetivo principal que es la promoción de la autonomía personal, lo que supone un trabajo global en todas las áreas de desarrollo de la persona y en respuesta al principal fin para el que fue creada la asociación. De esta forma se diseñó un servicio, flexible, con diferentes actuaciones, , y con capacidad de respuesta a las diferentes necesidades de los usuarios y sus familias, generadas éstas a lo largo del tiempo.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL- MODALIDAD ESPECIAL

Servicios comprendidos en la actividad

PCPI Auxiliar de servicios administrativos

Breve descripción de la actividad

El programa tiene una duración de 2 años, se inició en septiembre de 2013 y finalizará en junio de 2015. Es un programa financiado por la Consejería de Educación, sigue el calendario escolar y no tiene ningún coste para las familias. El período en el que se centra este documento es de Enero a Diciembre de 2014.

Los objetivos de este programa han sido y son: Conseguir que los alumnos que intervienen en este Programa de Cualificación Profesional Inicial de "Auxiliar de Servicios Administrativos", finalizado el curso, sean capaces de realizar, con cierto grado de autonomía, las tareas propias de dicho perfil, para poder incorporarse en una empresa ordinaria; Complementar la Formación Básica; Fomentar la vida autónoma de las personas con discapacidad que participan en este Programa, en los diversos aspectos de la vida diaria: doméstica, laboral y social; Favorecer las relaciones sociales de los alumnos participantes en su entorno laboral más próximo. Durante el año además de realizar actividades dentro del aulas se han llevado a cabo actividades y visitas a diversas empresas u organismo, por ejemplo en el mes de mayo los chicos participantes en el programa visitaron un aula de prevención de riesgos laborales. En el mes de noviembre se organizó una mesa redonda entre los alumnos y alumnas del programa y los chicos y chicas que pertenecen al SEPAP de empleo para que éstos les hablasen de su experiencia en el mundo laboral. Fue todo un éxito.



El programa establece una fase práctica de 240 horas distribuidas en dos cursos académicos (120 horas cada curso), atendiendo al período en el que se centra este documento, dicha fase se ha llevado de febrero a mayo, dos días a la semana, cuatro horas diarias, esta modificación respecto a la normativa establecida, se realizó con el consentimiento de la Dirección Provincial de Educación. Como ya se ha mencionado el programa no tiene coste para las familias. Pero para la fase práctica, la asociación ofrece un apoyo a los beneficiarios, pudiendo realizar si así lo cree conveniente la familia una fase práctica tutorizada en todo momento, en la cual, observando la evolución del usuario el apoyo se irá retirando. Esta opción conlleva un coste. En el período de prácticas todos los usuarios se han acogido a esta opción. La fase práctica se llevó a cabo en diferentes empresas: Universidad de León; Salema Asesores, Soltra (Solidaridad y Trabajo), Davidown; Cruz Roja, y en la propia Asociación. El horario del programa es 6 horas diarias, en horario de mañana de lunes a viernes. Realizando un total de 1.002 horas, en el período de enero a diciembre de 2014.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	86,51€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	86,51€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	59.142,44€
Otros gastos de la actividad	2.538,55€
a. Arrendamientos y cánones	



COSTE	IMPORTE
b. Reparaciones y conservación	380,44€
c. Servicios de profesionales independientes	1.566,04€
d. Transportes	108,15€
e. Primas de seguros	210,14€
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	273,78€
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	61.767,50€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	3.880,00€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	54.545,40€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



FINANCIACIÓN	IMPORTE
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	58.425,40€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

De enero a junio el número de beneficiarios ha sido de 11. Después del período vacacional se retomaron las clases (17 de septiembre) con el mismo número de beneficiarios. Entre los meses de noviembre y diciembre dos de los beneficiarios causaron baja por motivos personales por lo que finalizó el año con un total de 9 usuarios.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, mayores de 16 años y menores de 21, aunque de manera excepcional hay personas mayores de esta edad ya que por características, y con el consentimiento de la consejería de Educación se han podido acoger al programa.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas mayores de 16 años y preferentemente menores de 21 años con necesidades educativas especiales, que no hayan obtenido el título de Graduado en ESO, o que habiéndolo obtenido haya sido con adaptaciones curriculares significativas.

Formalizar el impreso de matrícula propuesto por Educación y el propuesto por la Asociación.

Acompañar a la solicitud de matrícula la documentación acreditativa de los estudios realizados.

Realizar la matrícula en el plazo establecido.

Si se escoge la opción de prácticas tutorizadas: Abonar el importe establecido en relación con las prácticas tutorizadas: 40,00 €/mes

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El ratio de profesionales por beneficiarios es de 1 a 6.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La totalidad de los alumnos matriculados han superado los diferentes módulos, en base a sus capacidades, en el período que comprende esta memoria.

La totalidad del alumnado ha obtenido la valoración de apto en el módulo de FCT (Prácticas), en el período que comprende esta memoria.

El objetivo de aprendizaje e inserción en el entorno laboral ha seguido las pautas propuestas en la planificación del programa consiguiendo un balance positivo en la valoración del curso, en el período que comprende esta memoria.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa está relacionado con el ámbito laboral referido en el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que este programa se ejecutó con el fin de que los alumnos obtuvieran cierto grado de autonomía, en las tareas propias del perfil trabajado, ampliándose así el abanico de posibilidades para la incorporación laboral en una empresa.

El programa ofrecido está adaptado a las necesidades formativas y estrategias de aprendizaje de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, utilizando una metodología basada en la práctica, y en el canal visual como principal fuente para la adquisición de conocimientos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDO A ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Formación Profesional – Auxiliar de Servicios Administrativos

Breve descripción de la actividad

El programa tiene una duración de 2 años, se inició en noviembre de 2014 y finalizará en junio de 2016. Es un programa financiado por la Consejería de Educación por lo que sigue el calendario escolar. El período en el que se centra este documento es de noviembre - diciembre de 2014.

Los objetivos de este programa han sido y son: Conseguir que los alumnos que intervienen en este Programa de "Formación Profesional en Servicios Administrativos", finalizado el programa, sean capaces de realizar, con cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa y corrección, las tareas administrativas y de gestión básica, propias de dicho perfil; Complementar la formación académica adquirida en etapas anteriores; Fomentar la vida autónoma de las personas con discapacidad que participan en este Programa, en los diversos aspectos de la vida diaria: doméstica, laboral y social; Favorecer las relaciones sociales-laborales de los alumnos participantes en su entorno.

El programa establece la realización de 2000 repartidas entre los años académicos que dura el programa. En el año 2014 se ha llevado a cabo un total de 17 días lectivos. El horario ha sido de lunes a viernes tanto de mañana como de tarde, a continuación se detalla: lunes y miércoles 08:45 a 15:00 y de 16:30 a 19: 30 y martes, jueves y viernes de 8:45 a 15:00.

Al ser un programa financiado por la Consejería de Educación no tiene ningún coste.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	161,47€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	161,47€
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	9.637,64€
Otros gastos de la actividad	200,90€
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	141,81€
d. Transportes	
e. Primas de seguros	36,16€
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	22,93€
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



COSTE	IMPORTE
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.000,01€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	10.000,00€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	10.000,00€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.000,00€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5 beneficiarios.

Clases de beneficiarios/as:

Personas entre 16- 21 años cuya diversidad funcional les permita una inserción laboral previsible, al menos en centros especiales de empleo.



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener entre 16 y 21 años con necesidades educativas especiales.
Formalizar el impreso de matrícula propuesto por la Asociación.
Realizar la matrícula en el plazo establecido.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El ratio ha sido de 1 a 5 beneficiarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Teniendo en cuenta la fecha de comienzo del programa (26 de noviembre), no se puede realizar una valoración de resultados ya que el período al que hace referencia esta memoria, en relación con el programa ha sido de 17 días, un corto período de tiempo para la consecución de objetivos marcados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa está relacionado con el ámbito laboral referido en el artículo 2 de los Estatutos de la entidad, ya que este programa se ejecutó y ejecuta con el fin de que los alumnos obtengan cierto grado de autonomía, en las tareas propias del perfil trabajado, ampliándose así el abanico de posibilidades para la incorporación laboral en una empresa.

El programa ofrecido está adaptado a las necesidades formativas y estrategias de aprendizaje de las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual afín, utilizando una metodología basada en la práctica, y en el canal visual como principal fuente para la adquisición de conocimientos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EXCURSIONES Y CAMPAMENTOS

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de vacaciones IMSERSO 2014
Excursión Grupos de Apoyo a la Diversidad (GAD)

Breve descripción de la actividad

Con este tipo de actividades se pretende facilitar al mayor número de personas de la asociación Down León- Amidown el uso y disfrute de los recursos comunitarios de ocio y tiempo libre como forma de incrementar su calidad de vida; Proporcionar los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad dispongan de las habilidades y capacidades sociales necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de forma autónoma, saludable y fomentando su inclusión social; potenciar las relaciones interpersonales de amistad y afecto con su grupo de iguales; favorecer el descanso de los familiares y cuidadores; sensibilizar a la comunidad normalizando las relaciones sociales de este colectivo; potenciar la convivencia diaria entre compañeros, donde las diversas actividades se enfocan a la participación en grupo.



Dentro de la actividad se ha llevado a cabo dos actuaciones:

- **Programa de vacaciones IMSERSO 2014:** El programa de actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad se llevó a cabo del 13 al 16 abril y el destino fue San Lorenzo del Escorial. La actividad es cofinanciada por el IMSERSO y la asociación (aportación familiar).
- **Excursión GAD:** La actividad se llevó a cabo los días 25 y 26 de Junio y el destino fue Villalba de los Alcores, Valladolid. La actividad es financiada íntegramente por las familias de los beneficiarios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	16,91€
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	16,91€
Aprovisionamientos	3.734,76€
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros provisionamientos	80,05€
d. Trabajos realizados por otras entidades	3.654,71€
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.997,17€
Otros gastos de la actividad	2.278,96€
a. Arrendamientos y cánones	33,75€
b. Reparaciones y conservación	326,06€



COSTE	IMPORTE
c. Servicios de profesionales independientes	219,59€
d. Transportes	1.326,84€
e. Primas de seguros	115,89€
f. Servicios bancarios	47,77€
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	39,47€
h. Suministros	159,42€
i. Tributos	10,17€
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	667,57€
Gastos financieros	5,34€
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.700,71€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	3.514,97€
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	3.670,54€
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.670,54€
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	



FINANCIACIÓN	IMPORTE
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.185,51€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

31: 23 beneficiarios del Programa de vacaciones IMSERSO 2014 y 8 beneficiarios de la excursión GAD.

Clases de beneficiarios/as:

Programa de vacaciones del IMSERSO 2014: Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual mayores de 16 años y con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. **Preferiblemente socios o usuarios de la asociación.**

Excursión GAD: Personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 11- 16 años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Programa de Vacaciones IMSERSO 2014:

- Persona con síndrome de Down Ser persona síndrome de Down y/o discapacidad intelectual.
- Mayor de 16 años
- Grado de minusvalía superior al 33%
- Presentar la documentación necesaria.
- Abonar la cuantía: 121.36€ por participante; 115. 37€ por participante familia numerosa.

Excursión GAD:

- Pertenecer a los Grupos del Apoyo a la Diversidad, pertenecientes al Servicio de Promoción de la Autonomía- Menores de 16 años.
- Formalizar la inscripción necesaria en el plazo establecido.
- Abonar la cuantía del servicio: 97.76€ por participante.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Programa de vacaciones IMSERSO 2014: el ratio de profesionales fue de 1 a 6 beneficiarios.

Excursión GAD: el ratio de profesionales fue de 1 a 2, 5 beneficiarios.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los beneficiarios, en base a sus posibilidades han aumentado sus niveles de autonomía; Mayores niveles de sociabilidad; Aumento en el empleo de estrategias de resolución de problemas. Aumento de interacción con personas de su edad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actuación se encuentra estrechamente relacionada con el ámbito recreativo mencionado en el Art. 2 de los Estatutos de la entidad, ya que la ejecución de las diferentes actuaciones supone la integración social de las personas atendidas en los recursos que ofrece la comunidad, aumentando la visibilidad del colectivo en la sociedad, y la ocupación saludable y normalizada del tiempo libre.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
1	100	GC 01 / IT 0,65 / IMS 1,00
4	189	GC 02 / IT 065 / IMS 1,00
1	189	GC 05 / IT 065 / IMS 0,35
1	501	GC 01 / IT 065 / IMS 1,00
1	200	GC 10 / IT 2,10 / IMS 1,50
1	289	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
1	289	GC 08 / IT 0,65 / IMS 1,00

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0,21	502	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
0,35	502	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
1	501	GC 02 / IT 0,65 / IMS 1,00
0,80	501	GC 05 / IT 0,65 / IMS 1,00
0,06	502	GC 10 / IT 0,65 / IMS 1,00

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Abogado. Asesoramiento jurídico.

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
2	Servicio de Promoción de la Autonomía Personal



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Edificio cedido por el Excmo. Ayuntamiento de León, según Convenio firmado entre el órgano local y Amidown, el 30 de Marzo de 2006.	C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008 de León.

Características

Edificio emplazado dentro de la finca correspondiente al Grupo Escolar Cervantes en la dirección C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008 de León. Dicho edificio consta en altura de dos plantas, entre ambas suman una superficie aproximada de 800 metros.

El acceso al edificio desde el exterior, se realiza mediante escaleras, aunque también se dispone de una rampa, facilitando así el acceso al edificio de personas que se desplacen en silla de ruedas, o situaciones similares. La entrada se encuentra protegida por un porche acristalado, compuesto de dos puertas, una de ellas es una puerta automática.

En la primera planta encontramos las siguientes estancias:

- Hall de entrada de 45,66 m²
- Un almacén de 7,48 m²
- Hall de despachos del Dpto. de Administración de 5,7 m². Dicho hall da acceso a tres despachos, de diferentes tamaños, 9,57 m², 14,32 m², 16,94 m².
- Una sala de usos múltiples, con cabida para diversas actividades, como la celebración de las diferentes Asambleas de socios, charlas, reuniones... Cuenta con 56 m².
- Tres cuartos de baños. El acceso a los mismos se realiza a través de un hall de 2,28 m², a través del cual se distribuyen tres cuartos de baños, dos de ellos diferenciados por sexo, y el tercero accesible. El cuarto de baño destinado a los hombres cuenta con 6,21 m². El cuarto de baño accesible cuenta con 5,46 m², y el aseo de las mujeres cuenta con 4,64 m².
- Un cuarto de limpieza, con una superficie de 2,90 m².
- Un aula destinada a impartir formación de diversa índole a las personas atendidas, con una superficie de 52 m².
- Dos despachos destinados al trabajo de los profesionales y al apoyo individual de los usuarios o sus familias. Una de estas estancias cuenta con una superficie de 12,38 m², mientras que la otra cuenta con 16,96 m².
- Un almacén o archivo donde se custodia diversa documentación de la entidad. La superficie de esta estancia es de 15,27 m².
- Una sala de Estimulación Multisensorial de 21,02 m².
- Una estancia destinada al archivo de la documentación de la entidad, con una superficie de 15,27 m².

El acceso a la planta principal se puede realizar por escaleras o ascensor, ambos accesibles. Cabe mencionar que estos dan acceso al hall de la planta principal que cuenta con una superficie de 41,11 m².

En esta primera planta puede encontrarse:

- Una sala de fotocopiadora con superficie de 8,72 m².
- Un aula de formación con una superficie de 51,88 m².
- Un aula de formación con una superficie de 27,66 m².
- Una sala de reuniones con una superficie de 27,66 m².
- Cuatro despachos con las siguientes superficies: 12,36 m², 16,95 m², 15,27 m² y 20,80 m².
- Un aula de "Nuevas Tecnologías" con una superficie de 40,05 m².



- Una estancia denominada "Sala de Vida Autónoma" con 16,20 m².
- Tres cuartos de baños. El acceso a los mismos se realiza a través de un hall de 2,38 m², a través del cual se distribuyen tres cuartos de baños, dos de ellos diferenciados por sexo, y el tercero accesible. El cuarto de baño destinado a los hombres cuenta con 7,03 m². El cuarto de baño accesible cuenta con 4,34 m², y el aseo de las mujeres cuenta con 4,64 m².

Cabe mencionar que las estancias destinadas a despachos, cuentan con el mobiliario necesario para las tareas o actividades que en ellos se realizan, básicamente compuesto de mesa, silla o sillas, armarios, y equipos informáticos. Los espacios destinados a aulas cuentan de igual forma con mobiliario adecuado para el fin asignado, compuesto de mesas y sillas para el total de alumnos, mesa y silla para el profesor, y armarios, así como encerado y pizarra digital, en dos de las tres aulas.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Volkswagen, de 9 plazas (Matrícula 7706 GLY)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)
1	Vehículo Renault Clío, de 5 plazas (Matrícula 3377 BNS)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)
1	Furgoneta Mercedes- Benz, 9 plazas, (Matrícula 9042 HXX)	Sede Down León – Amidown- C/ San Antonio s/n (Grupo Escolar Cervantes) 24008, León)

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (I.R.P.F. 2013 Ejecución 2014)	9.551,57 €	Programa Atención a Familias
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad – IMSERSO- Instituto de Mayores y Servicios Sociales	3.754,00 €	Excursiones y campamentos. (Programa de Vacaciones IMSERSO 2014).
RTVE (Corporación de Radio y Televisión Española)	Cesión equipamiento (16 Ordenadores) (16 Monitores TFT)	Programas y proyectos formativos desarrollados por la entidad.
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	IMPORTE CORRESPONDIENTE A 2014: 54.545,40 €	Programa de Cualificación Profesional Inicial en modalidad especial en el perfil "Servicios Auxiliares Administrativos"
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León	IMPORTE CORRESPONDIENTE A 2014: 10.000 €	Programa de Formación Profesional Básica en el perfil "Servicios Auxiliares Administrativos"



Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	38.401 €	Servicio de Atención a Familias, y actuaciones de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal
Diputación de León	1.630,30 €	Divulgación y sensibilización del síndrome de Down en colegios del medio rural.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
El desempeño de los cargos de la Junta Directiva, será de carácter gratuito (Art. 15 de los Estatutos de la Entidad)		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En los artículos 5 y 6 del **Capítulo Segundo de los Órganos Directivos y la Forma de Gobierno de los Estatutos de la entidad**, se recogen los siguientes aspectos:

Art.5.- *La asociación, estará regida por la Asamblea General de socios y la Junta Directiva.*

Art.6.- *La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de la Asociación y está integrado por los socios numerarios, los cuales adoptaran sus acuerdos por mayoría.*

En relación a los diferentes servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad general de la entidad, cabe mencionar que está se estructura por departamentos, teniendo cada uno de ellos asignados los programas, proyectos y servicios, desarrollados por la entidad.

Los Departamentos y los principales programas o proyectos desarrollados son los siguientes:

- **Dpto. de Administración:** gestión general en las áreas económica, contable y administrativa de la entidad, así como la gestión de personal y la organización y planificación de los diversas actividades asociativas desarrolladas por la entidad.
- **Dpto. de Servicios de Atención Directa:** en el que se incluyen los servicios audición y lenguaje, apoyo escolar, estimulación temprana, intervención psicológica, actividad acuática y apoyo psicoeducativo individualizado.
- **Dpto. de Atención a Familias:** en el que se incluye la recepción de nuevas familias, orientación y asesoramiento en prestaciones sociales, subvenciones y ayudas a las familias que componen la entidad.
- **Dpto. de Formación:** en el que se incluyen:

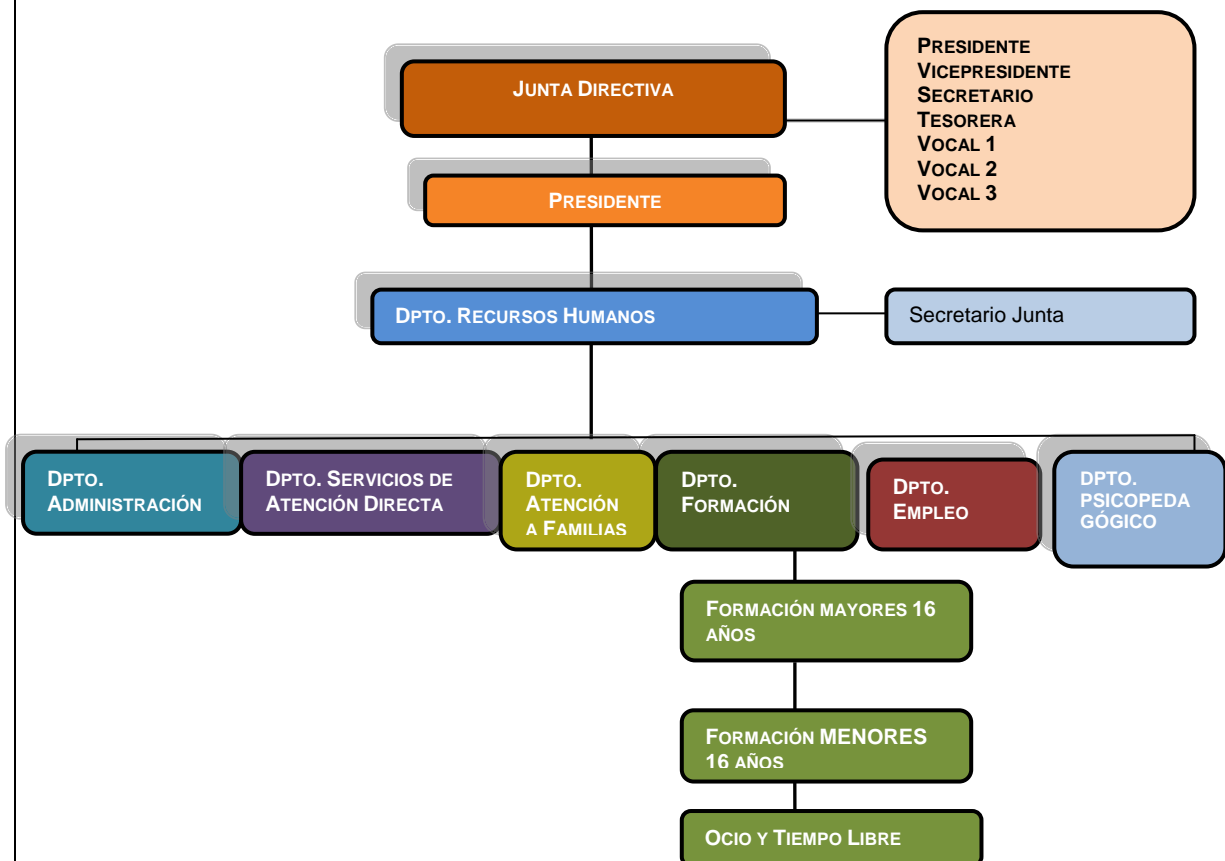


- ✓ Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Social (SEPAP) para menores de 16 años: este servicio comprende principalmente las siguientes actividades: "Grupos de Apoyo", "Teatro", "Ocio de Iniciación", y "Talleres Vacacionales"
- ✓ Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Social (SEPAP) para mayores de 16 años: este servicio comprende principalmente las siguientes actividades: "SEPAP" (en horario de mañana de lunes a viernes), "Actividades de la Vida Diaria", "Expresión Corporal y Psicomotricidad", "Talleres Manipulativos", "Transporte y Acompañamiento", "Ocio de fin de semana".

Dentro de este Dpto. también se incluyen los dos programas formativos ejecutados por la entidad a través de subvención en régimen de concurrencia competitiva y en régimen de concesión directa por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

- **Dpto. de Empleo**: dentro del cual se incluye las actividades del SEPAP del Grupo de Empleo las actuaciones en materia de prospección laboral, y búsqueda de empleo para las personas usuarias de la entidad, el Empleo con Apoyo en el caso de existir contratación, la intermediación laboral o visitas de seguimiento, y las clases semanales de refuerzo.
- **Dpto. Psicopedagógico**: en este se incluyen las diferentes iniciativas encaminadas a la atención de las familias, promoviendo espacios de encuentro entre las mismas bajo la denominación "Grupos de Familias" en el que se trabajan diferentes temas de interés relacionados con la discapacidad, así como diferentes actuaciones con los grupos de usuarios que componen Amidown, y para los cuales se desarrollan actuaciones encaminadas al cambio.

A continuación se refleja el Organigrama de la entidad:





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Jesús M^a Sánchez Herrero	Presidente	
D. Francisco Javier González González.	Vicepresidente	
D. José Antonio Herrero Canga	Secretario	
D^a M^a Isabel Morán Andrés	Tesorera	
D. José Carlos Rúa Perandones	Vocal 1	
D. José Feliciano Blanco Rojo	Vocal 2	
D^a Ana Paula Orellana Alvarez	Vocal 3	